



MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVIII - N° 231
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Inscripciones	Pág. 12
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

CLINICA REGIONAL DEL SUD S.A.

RÍO CUARTO

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023, en Primera convocatoria a las 19.30 horas y en Segunda Convocatoria a las 20.30 horas, a celebrarse en las instalaciones del "Colegio Médico de Río Cuarto" sito en calle Constitución 1057- Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30 de Septiembre de 2023. 3) Tratamiento y resolución del Resultado del Ejercicio. 4) Aprobación de la incorporación de profesionales con la categoría de permanente (Art. 11 del Reglamento Interno). 5) Renovación Parcial del Directorio conforme Art. 14 del Estatuto, previa fijación de su número. 6) Constitución de reserva facultativa con expresa afectación a la adquisición de acciones de la sociedad en los términos del Art. 220 inc 2º LGS- NOTA: Recuérdese disposiciones estatutarias y legales referidos al depósito anticipado de acciones para asistencia a la Asamblea y la constitución de la misma en segunda convocatoria.-

5 días - N° 494022 - \$ 4943 - 6/12/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA
SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día ORDEN DEL DIA 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término 3. Lectura y consideración de la memoria 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023 5. Consideración de la cuota

social y demás aranceles 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto)

17 días - N° 496000 - \$ 12665 - 21/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO DE
PESCA Y CAZADORES SAN JERONIMO

LA CUMBRE

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de diciembre de 2023 a las 10hs a realizarse en Calle Sarmiento 58, Ciudad de La Cumbre. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de octubre de 2022 y 2023. 3) Contrato de Concesión 4) Reforma Total de Estatuto. 5) Elección de Autoridades. 6) Cambio de Sede Social.

3 días - N° 498461 - \$ 1157,70 - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN ESCOLAR Y
CULTURAL ARGENTINO GERMANA
DE VILLA GENERAL BELGRANO

Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano - Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Escolar y Cultural Argentino Germana de Villa General Belgrano, convoca a sus asociados a constituirse en Asamblea General Ordinaria correspondiente al quincuagésimo Ejercicio Económico, el día 06 de diciembre a las diecinueve horas, en su sede social por ingreso lateral calle Tablada n° 0 de Villa General Belgrano, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Dos (2) Socios para firmar el Acta de Asamblea; 2) Razones por lo que la Asamblea se realiza fuera de término; 3) Ratificar Asamblea General Ordinaria N° 49 del 29/06/2022 observada por IPJ conforme al art. 52 y 251 de la Resolución

50/2021 y el 172 del CCCN - reforma del artículo 36º; 4) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuadro de Resultados correspondiente al 50º Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de marzo de 2022 y el 28 de febrero de 2023 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5) Elección de una Comisión Escrutadora; 6) Elección de 9 (nueve) miembros titulares de la Comisión Directiva por el término de 2 años para cubrir los cargos de: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario y 3 (tres) vocales titulares y elección de 3 (tres) vocales suplentes por el término de 1 (un) año; 7) Elección de 3 (tres) miembros titulares para la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 2 años y 1 (un) miembro suplente por el término de 1 (un) año. Fdo.: Isabel Bichler Pro-Secretaria - Gustavo Schüller Presidente.

7 días - N° 497512 - \$ 10293,85 - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL
BOCHIN CLUB DE CORRAL DE BUSTOS

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Comisión Directiva de fecha 23 de Noviembre de 2023, la Asociación Civil Bochín Club de Corral de Bustos convoca a Asamblea General Ordinaria, fuera de término para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 21:00 Hs en la Sede Social sita en calle Lavalle y San Lorenzo de esta ciudad a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos Asociados para que en nombre y representación de la Asamblea firmen y aprueben el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario; 2) Modificación integral del Estatuto Social; 3) Lectura y consideración Acta Anterior; 4) Considerar motivo por el cual la asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto. 5) Fijar la cuota social mensual, 6) Lectura, Consideración y Resolución sobre la Memoria, el Balance general económico, Cuadro de Ingresos

y Egresos, Cuadro de Flujo de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Junta Revisora de Cuentas, e informe del Auditor Externo y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 47, 48, 49, 50, 51 y 52, cerrados el 31 de Diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 respectivamente 7°) Designación de tres assembleístas para que ejerzan la función de comisión escrutadora; 8°) Elección de autoridades, 9°) Palabra Libre.

5 días - N° 498030 - \$ 5977,25 - 6/12/2023 - BOE

ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO

POZO DEL MOLLE

La Comisión Directiva de ARGENTINO SPORT CLUB Y BIBLIOTECA POPULAR SARMIENTO, tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 14/12/2023 a las 19:00 hs. a realizarse en el polideportivo sito en Belisario Roldán esq. San Martín, donde se tratará el siguiente Orden del Día: 1) Informe a la Asamblea sobre los motivos por los cuales se realiza fuera de término. 2) Lectura del Acta anterior.- 3) Elección de dos (2) socios assembleístas para que suscriban el Acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretario. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico N° 63 comprendido entre el 01-04-2022 y el 31-03-2023.

8 días - N° 498358 - \$ 11876 - 7/12/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art. 234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3°) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 34,

iniciado el 1° de julio de 2022 y finalizado el 30 de junio de 2023; 4°) Destino de los resultados del ejercicio; 5°) Remuneración al Directorio; 6°) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7°) Consideración de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los aportes irrevocables a cuenta de futuros aumentos de capital social puestos a disposición por los señores accionistas. Aumento de capital social y emisión de acciones. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 8°) Tratamiento de la conveniencia de ratificar las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 39 de Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria de fecha 28 de julio de 2023; y 9°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 14 de diciembre de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 498281 - \$ 10565,75 - 6/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Consideración de la documentación que establece el artículo 234, Inc. 1° de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550), su aprobación y ratificación correspondiente a los ejercicios: Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2014 al 31 de Diciembre de 2014; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2015 al 31 de Diciembre de 2015; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2016 al 31 de Diciembre de 2016; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2018 al 31 de Enero de 2018; Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2019 al 31 de Diciembre de 2019; Ejercicio Económico

del 01 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre del 2020; Ejercicio Económico del 01 de Enero 2021 al 31 de Diciembre de 2021 y Ejercicio Económico del 01 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2022. 2) Destino de los Resultados de los Ejercicios tratados en el punto anterior. 3) Constitución del Fondo de Reserva Legal, Art. 70 de la Ley General de Sociedades (Ley 19.550) por los períodos tratados en los puntos anteriores. 4) Honorarios del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 5) Aprobación de la Gestión del Directorio por los Ejercicios en tratamiento. 6) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioireyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social, pudiendo concurrir personalmente para ser consultada."

5 días - N° 498549 - \$ 12130,25 - 11/12/2023 - BOE

ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A.

UNQUILLO

"CONVOCATORIA: El Directorio de ADMINISTRACIÓN LAS CORZUELAS S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a realizarse en Club House Country Las Corzuelas, Ruta E-53, Km8 -localidad de Unquillo- de la Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 22 de Diciembre de 2023 a las 16.00 hs. en primera convocatoria, y a las 17.00 hs., en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DÍA: 1) Aumento de Capital social, reducción del capital social por eliminación de acciones clase "C"; rescate emisión y suscripción de acciones. 2) Modificación de los Artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20, Dictado de Texto Ordenado del Estatuto. 3) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes, resuelto ello, elección de autoridades. 4) Designación de dos accionistas para que firmen el acta junto al Presidente del Directorio Designado. Para participar

de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación por escrito a asambleas@estudioreyna.com.ar, para que se los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales conforme art. 238 de la Ley 19.550. Para aquellos accionistas que deseen ser representados por otros en dicha asamblea lo deben hacer mediante otorgamiento de mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria conforme Art. 239 2° párrafo de la ley 19.550- LGS, debiendo entregar en el plazo de ley dicha comunicación por la vía supra citada."

5 días - N° 498555 - \$ 7300,25 - 11/12/2023 - BOE

CEDIAN S.A.

JESUS MARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria si no hubiere quórum suficiente, en la sede social de calle España 475 de esta ciudad, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Explicación a la Asamblea de los motivos por los que se convoca el acto fuera del período estatutario. 2) Tratamiento y eventual aprobación de Memoria y Balance correspondiente a los Ejercicios Económico-Financieros cerrados el 31/07/2021, 31/07/2022 y 31/07/2023 y demás instrumentos del art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550. 3) Consideración del proyecto de distribución de utilidades. 4) Gestión del Directorio. 5) Designación de los Miembros titulares y suplentes del Directorio por un período de dos Ejercicios. 6) Designación de dos Accionistas a fin de suscribir el acta respectiva. Asimismo se hace saber a los Socios que deseen concurrir que los Balances y demás instrumentos se encuentran a disposición en la sede social. Los Accionistas que deseen concurrir deberán comunicar su asistencia o depositar sus acciones hasta el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:00 horas.

5 días - N° 498711 - \$ 5258 - 7/12/2023 - BOE

CLUB ATENEO FAMILIAR

VILLA MARÍA

Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 26 de diciembre de 2023, a las 20 horas. Se hace presente que la misma será realizada bajo la modalidad presencial, en la sede social sita en calle Independencia 42, donde se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios que suscriban

el Acta de Asamblea; 2) Tratamiento del Informe Final de la Comisión Normalizadora; 3) Consideración del Estado de Situación Patrimonial a la fecha de realización; 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 498811 - \$ 1129,35 - 7/12/2023 - BOE

FORTIN DEL POZO S.A.

El Directorio de Fortín del Pozo S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria de accionistas fijada para el día Jueves 21 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria, y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social, sito en Av. O'Higgins 5390 de la ciudad de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta a labrarse juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración y aprobación del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Memoria, correspondientes al Ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023 y proyecto de distribución de utilidades. 3) Consideración y aprobación de todo lo actuado por el Directorio durante el ejercicio N° 28 cerrado el día 31 de julio de 2023. 4) Prohibición de alquileres temporarios. 5) Fijación del porcentaje de gastos comunes a abonar por la segunda propiedad construida dentro de un mismo lote, destinada para alquiler de terceros no accionistas. 6) Exigencia del cumplimiento de la ley vigente para la contratación de alquileres de viviendas. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19550 y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Sociedad no comprendida en el art. 299 Ley 19550.

5 días - N° 498876 - \$ 13076 - 7/12/2023 - BOE

UNIÓN AGRÍCOLA DE LEONES SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA

Convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 19:30 horas en el Salón Las Perdices ubicado en Ruta Nacional N°9 - Km 465 de la ciudad de Leones, para tratar el siguiente Orden del Día. 1) Designación de

tres (3) asociados para asistir a la Presidencia y firmar el acta de la Asamblea juntamente con Presidente y Secretario (Art. 43). 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Informe del Auditor e Informe del Sindico, correspondientes al 103° Ejercicio Económico y Social cerrado al 30 de septiembre de 2023.3) Lectura y consideración del Proyecto de Destino del Excedente del Ejercicio (Art. 41) y destino de los saldos de las cuentas de ajuste de capital.4) Designación de tres (3) asociados para formar la Mesa Escrutadora de Votos (Art. 41). 5) Elección por renovación parcial de Miembros del Consejo de Administración: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares. b) Ocho (8) Consejeros Suplentes. 6) Un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente. Art 31 de nuestro estatuto Social en vigencia. El Secretario.

3 días - N° 498935 - \$ 3082,35 - 6/12/2023 - BOE

VIDPIA SAICF

Por reunión de Directorio iniciada en fecha 23.10.23 y continuada el 22.11.23 y 29.11.23 el Directorio de VIDPIA SAICF resolvió Convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 20.12.2023 a las 12:00hs. en primera convocatoria y 13:00 hs. en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta 2) Análisis y consideración de los Estados Contables cerrados al 31.08.2023 y memoria. 3) Aprobación del proyecto de distribución de dividendos. 4) Consideración y análisis de los honorarios de Directores. 5) Aprobación de gestión de Directores. El libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas se cerrará el día a las 14.12.23 a las 12:00 hs.

5 días - N° 499493 - \$ 6011,50 - 7/12/2023 - BOE

NUEVA ACEITERA TICINO S.A.

Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de Nueva Aceitera Ticino S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día lunes 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social de Zona de Quintas sin número de la Localidad de Ticino, Provincia de Córdoba, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta. 2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 20 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente Infor-

me del Auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Tratamiento del proyecto de distribución de utilidades. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 498940 - \$ 12854 - 6/12/2023 - BOE

SANATORIO MAYO PRIVADO SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el próximo 27 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas en primera convocatoria; y a las 13:30 horas en segunda convocatoria en la sede social de Humberto Primero 520, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta. 2) Consideración de Memoria y Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración. Los accionistas deberán cursar aviso con tres días hábiles de anticipación para su inclusión en el Libro de Registro de Asistencias Córdoba.

5 días - N° 498982 - \$ 3263 - 11/12/2023 - BOE

CÁMARA DE COMERCIO EXTERIOR DE SAN FRANCISCO Y LA REGIÓN ENTIDAD CIVIL

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 22/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de diciembre de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Santiago Pampiglione N°4891 (San Francisco), para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°22, cerrado el

31 de agosto de 2023; y 3) Elección de autoridades de Comisión Directiva; Órgano de Fiscalización y Junta Electoral. Se recuerda a los señores asociados que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 29 del estatuto social, la asamblea se considerará legalmente constituida en segunda convocatoria, media hora después de la fijada, es decir a las 18.30 horas del mismo día y en el mismo lugar, sea cual fuere el número de asociados presentes, para considerar el orden del día indicado precedentemente.

3 días - N° 499048 - \$ 2874,45 - 6/12/2023 - BOE

CORPORACIÓN INTERCOMUNAL PARA LA GESTIÓN SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE CÓRDOBA SOCIEDAD ANÓNIMA (CORMECOR S.A.)

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de CORPORACION INTERCOMUNAL PARA LA GESTION SUSTENTABLE DE LOS RESIDUOS DEL AREA METROPOLITANA DE CORDOBA SOCIEDAD ANONIMA (CORMECOR S.A.), a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés, a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto de Protección Ambiental y Animal, ubicado en calle Juan Hauling N° 5650, Primer Piso, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31 de octubre de 2023. Presentación y consideración del informe de gestión preparado por el Directorio y del Informe de la Comisión Fiscalizadora emitido. 3) Consideración de la renuncia presentada por los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por las clases "A" y "B". 4) Consideración de la gestión de los Sres. miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora renunciados, por las clases "A" y "B". 5) Designación de nuevos miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por las acciones Clases "A" y "B". 6) Ratificación de los miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes a las acciones Clase "C". 7) Autorizaciones. Se hace saber a los accionistas que: 1) La Sociedad procederá a cerrar el Registro de Asistencia a Asamblea el día 14 de diciembre de 2023 a las 13:00 horas, razón por la que las comunicaciones de asistencia a la Asamblea se recibirán en la sede

social hasta ese mismo día y hora. 2) Desde el día 05/12/2023 y hasta el día de la Asamblea quedarán en la sede social a disposición de los accionistas, de lunes a viernes, de 8.00 a 13.00 horas, copias de los estados contables y demás documentación contable especialmente confeccionada al 31/10/2023 a tratarse en la Asamblea. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 499147 - \$ 16093 - 7/12/2023 - BOE

CLUB DE TIRO, CAZA Y PESCA INAMBU DE MARCOS JUÁREZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - EXTRAORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 24/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria- Extraordinaria, a celebrarse el día 18/12/2023 a las 10:00 hrs., en la sede social sita en Ruta Pcial.12 km. 51 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022; 3) Causas que motivaron la celebración de la Asamblea fuera de término; 4) Reforma de Estatuto y aprobación del texto ordenado; 5) Elección de autoridades y 6) Designación de las personas autorizadas para gestionar los trámites de Ley. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499414 - \$ 2449,20 - 7/12/2023 - BOE

PRAGA MOLDES Y MATRICES S.A.

Convócase a los Sres. Accionistas de Praga Moldes y Matrices S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que tendrá lugar en el local social sito en Bv Los Calabreses 3407 de esta ciudad de Córdoba a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta; 2) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca y celebra fuera de término. 3) Informe sobre trabajos realizados, proyectos comerciales actuales y potenciales, inversiones productivas requeridas. Asistencia Ing. Vanesa Monte Kerche. 4) Informe del sector Finanzas sobre la situación actual de la Empresa, asistencia Cr. Pablo Manzi. 5) Tratamiento y consideración por parte de los accionistas del balance, memoria, cuadro de resultados, notas, anexo y demás documentación correspondiente al

ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022; 6) Tratamiento y determinación de la retribución y honorarios del Directorio, y consideración de su gestión. 7) Destino de las utilidades, determinación de las reservas legales y distribución de dividendos; 8) Tratamiento y consideración sobre la prescindencia o no de sindicatura. 9) Designación de los miembros del Directorio por el término de tres ejercicios por haber vencido sus mandatos en fecha 31 de Diciembre de 2022. NOTA: Para poder participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del art. 238 Ley 19.550. El Directorio.-

5 días - N° 499533 - \$ 13330 - 7/12/2023 - BOE

**CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO
UNION DESPEÑADEROS
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 2614 de la Comisión Directiva, de fecha 13/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día dieciocho (18) de diciembre de 2023, a las 21 horas, en la Sede Social sita en calle Congreso N° 252 en la localidad Despeñaderos, ciudad de Córdoba, bajo la modalidad presencial para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de razones por las cuales se realiza fuera de término la asamblea; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 72 cerrado el 30 de abril de 2022 y N° 73 cerrado el 30 de abril de 2023; y 4) Elección de nuevos miembros de la comisión directiva y revisora de cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 499592 - \$ 13480,80 - 14/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE ACOPIADORES DE GRANOS
DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Virtual - La Sociedad de Acopiadores de Granos de la Provincia de Córdoba, C.U.I.T.: 30-54287219-1, convoca a todos los asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 18 de Diciembre de 2023, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 Hs. en segunda convocatoria. El encuentro se realizará en forma virtual mediante el uso de la plataforma Zoom, cuyo código de acceso se les remitirá a quienes confirmen su asistencia, para considerar el siguiente: Orden del Día: 1.- Informe de las causas por las que la Asamblea se realiza fuera del término fijado en el Estatuto Social. 2.- Consideración de

la documentación contable, memoria e informe del Tribunal de Cuentas correspondiente al Ejercicio Económico N° 58, cerrado el 30 de junio de 2023. 3.- Elección parcial de autoridades: 7 Vocales Titulares y 5 Vocales Suplentes (Art. 16 Estatuto Social). 4.- Elección de miembros del Tribunal de Cuentas (Art. 33 Estatuto Social). 5.- Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Osvaldo Fabbroni - Presidente - Gustavo Múgica - Secretario.

8 días - N° 499765 - \$ 16228 - 14/12/2023 - BOE

UROLIT S.A.

Convócase a la Asamblea Extraordinaria el 19/12/2023, a las 11:30hs, en la sede social de Av. Velez Sarsfield 562 3er Piso, en primera convocatoria y a las 12:30hs en segunda convocatoria a los fines de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. 2) Ratificación y rectificación de lo actuado en la Asamblea General Ordinaria de fecha seis de Abril de 2022.

5 días - N° 499658 - \$ 3563,50 - 12/12/2023 - BOE

MESER TECH S.A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 de diciembre de 2023 a las 11 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle León Pinelo N° 1564 de esta ciudad de Córdoba, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta, 2) Designar presidente de la asamblea; 3) Requerir al directorio sobre la marcha de los negocios así como los estados contables y cuentas bancarias de la empresa; 4) Tratamiento de la gestión del directorio; 5) Remoción del directorio y designación de su reemplazo; 6) Modificación del art. 12 del estatuto social. El Libro de Registro de Asistencia a Asamblea será cerrado el día 22 de diciembre de 2023 a las 12 hs.

5 días - N° 499741 - \$ 5747 - 12/12/2023 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS
TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA
LAS PALMAS**

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 14 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas, a realizarse en la sede de la institución, sita en calle Guardia Nacional N° 460 de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1º) Lectura del acta anterior. 2º) Designación de dos socios presentes para firmar el acta. 3º) Elección de autoridades conforme lo dispone el Estatuto.

3 días - N° 499772 - \$ 2275,80 - 6/12/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DE MORRISON LTDA.**

FE DE ERRATAS Convocatoria 28/11/2023. Señores Asociados: En cumplimiento del Art. 55 de nuestro Estatuto Social, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 13 de diciembre de 2023, a las diecinueve treinta (19:30) horas en el S.U.M. Municipal, sito en calle Maipú 362 de nuestra localidad de Morrison, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta, juntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las razones de demora en la celebración de la Asamblea General Ordinaria. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro demostrativo de resultados, Anexos, Informe de Auditoría Externa y del Síndico, Proyecto de distribución de superávit, todo correspondiente al 53º ejercicio económico financiero finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Elección de: a) tres (3) consejeros titulares por tres (3) años. b) tres (3) consejeros suplentes por un año. c) un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente por un año. Consejeros titulares por terminación de mandato, señores RIVERA Javier Edgardo, ROTH Marcelo Daniel, GIANNONE Gabriel; consejeros suplentes por terminación de mandatos señores/as SANTARELLI Daniel, FARGIONI Cristian y YOVAN German Mariano; síndico titular y suplente señores/as Gustavo Nicolás Chipolla y Ana Carolina Zulaica respectivamente. EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

3 días - N° 499779 - \$ 7437 - 6/12/2023 - BOE

**CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA
INDEPENDIENTE**

SANTA CATALINA HOLMBERG

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 26 de diciembre de 2023 a las 20:30hs, en su sede social sita en calle Paul Harris esquina Córdoba, localidad de Santa Catalina, Holmberg, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Orden del día: 1) Designación DOS (2) Socios para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea; 2) Informar los motivos por lo que no se realizaron las Asambleas en termino de los ejercicios finalizados 30/11/2019, 30/11/2020,

30/11/2021 y 30/11/2022. 3) Lectura y consideración de la memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente a los ejercicios finalizados al 30/11/2019, 30/11/2020, 30/11/2021 y 30/11/2022. 4) Elección de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, CUATRO (4) Vocales Titulares, todos ellos por el término de DOS (2) años; CUATRO (4) Vocales Suplentes por el término de UN (1) año, TRES (3) Miembros Titulares Revisadores de Cuentas y UN (1) Miembro Suplente Revisor de Cuentas; todos ellos por el término de UN (1) año. En todos los casos se deja constancia que los miembros de la actual comisión han finalizado en su mandato. Noviembre 2023. Publíquese en el Boletín Oficial.

5 días - N° 499784 - \$ 5814,50 - 13/12/2023 - BOE

CLUB DE PESCADORES Y CAZADORES SCHNEEBELI

VILLA RUMIPAL

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 01/12/2023, se convoca a los asociados a "Club de Pescadores y Cazadores Scheebeli" a Asamblea General Ordinaria (Asamblea Ratificativa Art. 73 RESOLUCIÓN N° 50 "T" / 2021), a celebrarse de manera presencial, el día Domingo 17 de Diciembre del 2023, a las 10.00hs, en la sede social sita en Villa Rumipal, Zona Balnearia, Provincia de Córdoba, A los fines de Tratar el siguiente Orden del día: 1) Ratificación de autoridades electas y órganos designados hasta la fecha; 2) Ratificación de Memoria, Balance General, Estados de cuenta e informe de comisión revisora de cuenta de los ejercicios cerrados hasta la fecha 3) Informar a los Sr. Asociados sobre la situación actual del Club; 4) Informar sobre el motivo de la convocatoria de esta Asamblea fuera del término; 5) Cumplir todos los requisitos a fin de regularizar la situación frente a IPJ.

3 días - N° 499785 - \$ 4647,30 - 6/12/2023 - BOE

FEDERACIÓN ARGENTINA DE GASTROENTEROLOGÍA ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta N° 149 de Consejo Directivo, de fecha 23/11/2023, se convoca a los asociados a ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2023, a las 16 horas, bajo modalidad A DISTANCIA, vía plataforma ZOOM (Por seguridad el link de dicha reunión se enviará a cada asociado por medio de su correo electrónico registrado en la Plataforma Ciudadano Digital, Nivel II, disponiendo

que "info@fage.org.ar" será el único correo electrónico válido para toda comunicación relacionada a la misma), para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 25, cerrado el 30 de Setiembre de 2023. 3) Consideración de reforma del Estatuto de la Federación: Art. 10: Integración Consejo Directivo; Art. 11: Órgano de Fiscalización; Art. 13: Representación, Art. 19: Presidente y Vicepresidente; Art. 20: Secretario y Prosecretario; Art. 21: Tesorero y Protesorero; Art. 22: Vocales; Art. 29: Junta Electoral.- 4) Ratificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2022 respecto al punto 1, 2, 3 del orden del día fijado en la misma; 5) Elección de autoridades: Rectificar lo resuelto en asamblea general ordinaria de fecha 16/12/2022 respecto al punto 4 del orden del día fijado en la misma. Fdo.: Consejo Directivo.

1 día - N° 499804 - \$ 1300,45 - 6/12/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ARROYO DE LOS PATOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por acta de Comisión Directiva, de fecha 20 de noviembre de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de diciembre del 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Esmeralda S/N, localidad de Arroyo de los Patos, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, del Ejercicio N° 05, finalizado el 31 de diciembre de 2022. Fdo.: La Comisión Directiva.

1 día - N° 499852 - \$ 588,55 - 6/12/2023 - BOE

INSTITUTO SECUNDARIO CHARRAS

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 22/12/2023 a las 19 horas, en el local escolar situado en calle San Martin N° 565 de la localidad de Charras, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria a asamblea fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios

económicos N° 38, 39, 40, 41 y 42 cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 respectivamente. 4) Fijación del domicilio legal. 5) Elección de autoridades. 6) Fijación de la Cuota Social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 499867 - \$ 4014,90 - 6/12/2023 - BOE

INSTITUTO SUPERIOR DE LENGUA Y CULTURA ABORIGEN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 15/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2.023, a las 10 horas en sede social cita en calle Enfermera Clermont 130, ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos Asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a: Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de mayo de 2.023; 3) Elección de autoridades; 4) Razones del llamado a Asamblea Fuera de Término. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499926 - \$ 3902,70 - 6/12/2023 - BOE

GLOBAL ELIZA S.A

JESUS MARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de GLOBAL ELIZA S.A a Asamblea General Ordinaria para el día viernes veintidós de diciembre del corriente año (22/12/2023), a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la sede social, sita en la calle Bologna N° 245 Dpto. A, de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta en conjunto con el Sr. Presidente; 2) Razones por las cuales se llama fuera de término a Asamblea General Ordinaria; 3) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio finalizado el 30/11/2021 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 4) Tratamiento de los Estados Contables (Balance, Estados de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estados de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de efectivo y demás cuadros contables) correspondientes al ejercicio

finalizado el 30/11/2022 con los instrumentos requeridos por el Artículo 234 de la Ley General de Sociedades; 5) Consideración y destino del Resultado del Ejercicio; 6) Consideración de la Gestión del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de noviembre del 2021 y 2022; 7) Consideración de la retribución al Directorio en concepto de Honorarios; 8) Autorizaciones especiales

5 días - N° 499828 - \$ 13134,50 - 11/12/2023 - BOE

ONIX EXPRESS S.R.L.

LABOULAYE

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. ONIX EXPRESS S.R.L., CUIT: 30-70773993-9 convoca a sus socios, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, a la asamblea General ordinaria que se llevara a cabo el próximo 22 del mes de diciembre del año 2023, en la sede social, sito en calle Sarmiento N° 334 de la ciudad de Laboulaye a las 18.00 Hs a fin de tratar el siguiente orden del día: I) Aprobación de Gestión del Gerente, Sr. JUAN CARLOS MUÑOZ, DNI N° 6.654.292. II) Renuncia al cargo de gerente el señor JUAN CARLOS MUÑOZ DNI N° 6.654.292 y designación como nuevo gerente al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. III) Cesión de la totalidad de cuotas sociales de la señora ROSANA BEATRIZ YRUBETAGOYENA DNI N° 23797857 al señor GERARDO DANIEL MUÑOZ DNI N° 23.666.072. Cinco días 04/12/2023.

5 días - N° 499985 - \$ 7014,50 - 12/12/2023 - BOE

PARTNER S.A.

Convócase a los Sres accionistas de Partner S.A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11 horas en la sede social sito en calle 25 de Mayo N° 267, Piso 2º, Oficina "B", de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1. Designación de dos accionistas para que junto con el presidente de la asamblea aprueben y firmen el acta de la misma 2. Elección de autoridades.

5 días - N° 500003 - \$ 3895 - 11/12/2023 - BOE

CLUB NAUTICO DE PESCADORES Y CAZADORES DE RIO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social -Cabrera 984, Río Cuarto-, para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el

acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, ejercicio 31/07/2022.- 4º) Elección de Comisión Directiva, Comisión Revisora de Cuentas, y Tribunal de Honor por términos estatutarios.- 5º) Cuota Social y Cuota de Ingreso.-

3 días - N° 500013 - \$ 1475,85 - 11/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CORAZON ABIERTO

Convoca a Asamblea ordinaria para 8 de Diciembre de 2023 a las 19hs. en Los Hornillos 2762 Córdoba. Orden del Día: 1) Estados contables 2022.-

3 días - N° 500085 - \$ 960 - 7/12/2023 - BOE

FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (FEDERDANTE)

Por Acta N° 24 La Comisión Directiva de la FEDERACIÓN DE LAS ASOCIACIONES DANTE ALIGHIERI DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA decide convocar a sus asociados a Asamblea general EXTRAORDINARIA, para el día martes 19 de diciembre de 2023 a las 10.30 hs., en su sede social sita en calle 27 de abril 255 1º piso de la ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. La RECTIFICACIÓN del error cometido en la publicación de la Convocatoria y sus respectivos edictos de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 12 de agosto de 2023 por haber referido solamente en los mismos la sigla FEDERDANTE en vez de su nombre completo: "Federación De Las Asociaciones Dante Alighieri De La Provincia De Córdoba". 2. RATIFICAR todos los puntos tratados en dicha asamblea de fecha 12 de agosto de 2023 registrados en el acta Nro. 87/2023 de la Federación De Las Asociaciones Dante Alighieri De La Provincia De Córdoba, a saber: 1. Lectura del Acta de la Convocatoria. 2. Explicación de las causas por las cuáles se convocó a Asamblea Extraordinaria en la que también se considerarán los Estados Contables y Memoria del período 2022 presentado de manera extemporánea. 3. Designación de dos socios para firmar el acta conjuntamente con la Presidente y Secretario. 4. Lectura del acta anterior. 5. Propuesta de Modificación del Artículo 29, Título 5, del Estatuto Social. 6. Lectura y Consideración de la Memoria Anual correspondiente a los años 2022. 7. Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, estado de Evo-

lución del patrimonio Neto, Estados de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, Correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022. 8. Renovación de los cargos de vicepresidente, del primer vocal titular y del segundo vocal titular. FDO: ALDA V. MIANI - DNI: 17.526.594 - PRESIDENTE; LAURA B. GRASSI - DNI: 13.918.120- SECRETARIA.

3 días - N° 500063 - \$ 10257,30 - 7/12/2023 - BOE

CENTRAL BASKET BALL CLUB

ALTA GRACIA

Convoca a los asociados del "CENTRAL BASKET BALL CLUB" a la Asamblea General Extraordinaria para el miércoles 18/12/2023 a las 20:30 hs en nuestra Sede Social y deportiva de calle San Martín N°160 - Alta Gracia - Córdoba, para tratar los siguientes puntos del Orden del día: 1- Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 21 de febrero de 2020 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2017,2018 y 2019 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y renovación de la mitad de la comisión directiva y vocales suplentes. 3- Rectificación de la Asamblea celebrada el día 07 de Octubre de 2022 ello incluye reconsideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios 2020,2021 y 2022 así como también la rectificación y ratificación de Elección de Nuevas Autoridades y su duración en dicho cargo.

8 días - N° 500091 - \$ 14378,40 - 15/12/2023 - BOE

AERO CLUB LAS VARILLAS ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta Comisión Directiva, de fecha 14/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21 de Diciembre de 2023 a las 20:00 hs, en la sede social sita en calle La Pampa 1025 de la ciudad de Las Varillas, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Explicación de los motivos por los que se realiza la Asamblea fuera de término. 3) Ratificar todos los puntos del orden del día tratados en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 30/06/2022. 4) Consi-

deración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°68 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 5) Elección de autoridades: renovación total de la comisión directiva por vencimiento de sus mandatos y por el termino de dos años 6) Renovación de la comisión revisora de cuentas, por vencimientos de sus mandatos y por el término de un año. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente sesenta minutos después con los socios presentes. La Comisión Directiva.

3 días - N° 500102 - \$ 6315 - 7/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL UNION

ONCATIVO

Convocase a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de diciembre de 2023, a las 20:00 hs. en primera convocatoria, y a las 21:00 hs. en segunda convocatoria, en la Sala de Reuniones del Club Deportivo y Cultural Unión, ingreso por Calle Ayacucho 1297, de la ciudad de Oncativo, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca en un lugar distinto a la sede social 3) Explicación de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término; 4) Consideración de la Memoria, Informe del Tribunal de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de agosto de 2022 y 2023; 5) Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

8 días - N° 500168 - \$ 11468,80 - 18/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE GUIAS PROFESIONALES DE TURISMO DE VILLA CARLOS PAZ

La Asociación de Guías Profesionales de Turismo de Villa Carlos Paz AGUIP convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 26 de diciembre, a las 19:30 hs., a celebrarse en la Sala Francisco del Hotel Eleton, cito en calle Virgilio y Constantinopla de la ciudad de Villa Carlos Paz, con la siguiente Orden del Día: 1) Lectura del Acta de Asamblea anterior N° 0021. 2) Designación de (2) dos socios para firmar el Acta de la Asamblea General Ordinaria, junto con el presidente y secretario. 3) Motivos por los cuales no

se llamó a término a Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio N° 7. 4) Lectura y aprobación de la Memoria Anual del Ejercicio N° 7 y 8. 5) Lectura y aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio N° 7 y 8. 6) Lectura y aprobación del Balance y los Estados Contables correspondientes al Ejercicio N° 7 iniciado el 1 de agosto 2021 y cerrado el 31 de julio del 2022, y el Ejercicio N° 8 iniciado el 1 de agosto de 2022 y cerrado el 31 de julio del 2023. 7) Elección de autoridades de la Comisión Directiva, a saber: (1) un presidente, (1) un vicepresidente, (1) un secretario, (1) un tesorero, (3) tres vocales titulares, (2) dos vocales suplentes, por finalización de mandato y de la Comisión Revisora de Cuentas, a saber: (2) dos miembros titulares y (1) un miembro suplente, por finalización de mandato. 8) Establecer importe de la cuota societaria año 2024.

3 días - N° 500191 - \$ 7462,50 - 7/12/2023 - BOE

INSTITUTO DE REHABILITACIÓN, EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL DISCAPACITADO MENTAL (EX I.R.A.M.)

La Honorable Comisión Directiva del Instituto de Rehabilitación, Educación y Formación para el Discapacitado Mental (EX I.R.A.M.), convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas a realizarse en la sede de la sociedad sita en calle Bajada Pucara N° 1000, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta junto al presidente y secretario. 2) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los ejercicios económicos: N° 55 del 1º/01/2019 al 31/12/2019, N° 56 del 1º/01/2020 al 31/12/2020, balance N° 57 del 1º/01/2021 al 31/12/2021 y balance N° 58 del 1º/01/2022 al 31/12/2022. 3) Elección de autoridades. 4) Elección Comisión Revisora de cuentas. 5) Autorizaciones.

1 día - N° 500361 - \$ 1404,60 - 6/12/2023 - BOE

TICINO

JL S.A. Convocatoria a asamblea general ordinaria de accionistas. El Directorio de JL S.A. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas fijada para el día martes 26 de diciembre de 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de su sede social, a los fines de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos (2) accionistas que suscribirán el acta.

2) Lectura y consideración de los Estados Contables y sus cuadros, notas y anexos, correspondientes al ejercicio N° 33 (cerrado el 31 de agosto de 2023), con su correspondiente informe del auditor. 3) Consideración de la memoria presentada por el Directorio para su aprobación. 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Remuneración. 5) Constitución de Reserva legal 6) Elección de síndicos titular y suplente por el período de un (1) año. Se recuerda a los señores accionistas que para participar de la asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Sociedades y el estatuto social, cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de registro de asistencia. Asimismo, los representantes de personas jurídicas deberán adjuntar a la comunicación de asistencia, copia de constancia de inscripción de la respectiva sociedad en el Registro Público de Comercio. Se hace presente que la documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 500387 - \$ 12259 - 13/12/2023 - BOE

BOCHIN CLUB LOS TORITOS

MONTE MAIZ

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta de Comisión Normalizadora, de fecha 04/12/2023, se convoca a las personas asociadas al Bochin Club Los Toritos a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 27 de Diciembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Neuquén n° 1675, de la localidad de Monte Maíz, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea. 2) Reforma integral del Estatuto Social. 3) Fijación del domicilio de la Sede Social. 4) Elección de autoridades. 5) Tratamiento de informe final de la Comisión Normalizadora. 6) Tratamiento del estado de situación patrimonial que no surge de estados contables. 7) Autorizar a una persona a realizar las tramitaciones necesarias ante IPJ.

3 días - N° 500400 - \$ 4305,60 - 11/12/2023 - BOE

CLUB A. 25 DE MAYO DE LAS JUNTURAS - AC.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de Com. Dir. de fecha 21/11/2023 se convoca a socios a Asamb. Gral Ord. a celebrarse el día 26/12/2023 a las 21:30 hs en la sede social sita en calle Imhoff Ramb 640, para tratar el siguiente

te orden del día: 1) designación de dos socios para susc. el Acta de Asamb. junto al Presid. y Secret. 2) Explic. del motivo porque se realiz. la asamb. fuera de termino. 3) Consid. de Memoria, inf. Comisión rev. de Ctas., document. contab. ej. 2019-2020-2021-2022-2023. 4) Elecc. de 2 socios para formar junta escrit. 5) Elección de Autorid. en su totalidad.

3 días - N° 500439 - \$ 3214,20 - 11/12/2023 - BOE

**COOPERADORA HOSPITAL
DR. ABEL AYERZA**

MARCOS JUAREZ

Por Acta N° 937 de la Comisión Directiva, de fecha 04/12/2023, convocase a los asociados de la Cooperadora del Hospital Dr. Abel Ayerza-Asociación Civil de Marcos Juárez a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2023, a las 19:30 horas, en la sede social, sita en calle Belgrano 350 de la ciudad de Marcos Juárez, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la Comisión Revisadora de cuentas y documentación contable del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2022. 4) Elección de la Comisión Directiva por el término de 2 (Dos) años y elección de la Comisión Revisadora de Cuentas por el término de 1 (un) año. Fdo: La Comisión Directiva. Nota: en caso de no haber quórum a la hora fijada, la asamblea sesionara una hora después con el mínimo de socios presentes. La Secretaria.

3 días - N° 500655 - \$ 5442,90 - 11/12/2023 - BOE

**CÁMARA ARGENTINA DE
CENTROS DE CONTACTOS Y
PROCESOS DE NEGOCIOS (BPO)
ASOCIACION CIVIL**

Convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 27/12/2023 a las 15:00 horas Se llevará a cabo mediante aplicación google meet link <https://meet.google.com/boj-vhnh-gqm>. Se enviará la correspondiente ID/contraseña a las direcciones de mail informadas por los asociados a participar del acto para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Elección de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea 2º) Consideración del Acta de Comisión Directiva de Convocatoria a la presente de fecha 22/11/2023. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Anexos correspondien-

te al ejercicio cerrado al 31/07/2023 e Informe del Órgano de Fiscalización. 4º) Consideración de la gestión del órgano de administración y fiscalización por sus funciones durante dicho período contable 5º) Consideración de la modificación del Art 13 del Estatuto Social y en su caso, redacción de Texto Ordenado 6º) Consideración y ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 22/12/2021 (si a la fecha de la Asamblea convocada no hubiera sido inscripta por el organismo de contralor) 7º) Consideración y ratificación respecto de la Asamblea General Extraordinaria celebrada con fecha 27/12/2022 (si a la fecha de la Asamblea convocada, no hubiera sido inscripta por el organismo de contralor) 8º) Renovación de los Miembros que integran la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas, por un nuevo periodo 9º) Autorizaciones para realizar trámites, validaciones de documentaciones digitales y presentaciones formales ante DGIPJ.

1 día - N° 500544 - \$ 2740,80 - 6/12/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE
EMPREDIMIENTOS MULTIPLES
SUDECOR LITORAL LIMITADA.**

BELL VILLE

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS. CONVOCATORIA. Señores Delegados, la Cooperativa de Emprendimientos Múltiples Sudecor Litoral Limitada, convoca a Asamblea General Ordinaria de Delegados, para el día 29 de Diciembre de 2023, a las 11 horas, en la sede de la Mutual Sudecor, sito en Calle José Pío Angulo N° 551 de la ciudad de Bell Ville para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA. PRIMERO. Designación de dos (2) Delegados para aprobar y firmar el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y el Secretario. SEGUNDO. Motivos por los cuales la asamblea se realizó fuera de término. TERCERO. Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Estado de Resultados y Cuadros Anexos, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informes del Auditor Externo y del Síndico correspondientes al 45º Ejercicio Económico cerrado el 30 de junio de 2023. CUARTO. Consideración de otorgar una retribución a los Consejeros y Síndicos de esta Institución por el trabajo personal desarrollado por los mismos en el cumplimiento de su actividad institucional, conforme lo expresamente dispuesto por los Artículos 67 y 78 de la Ley 20.337 y Estatuto Social y, autorizar al Consejo de Administración para fijar montos de gastos y retribuciones del ejercicio siguiente. QUINTO. Tratamiento del Programa Anual de Emisión

de Obligaciones Negociables Simples hasta la suma de Pesos Setenta y Cinco millones (\$ 75.000.000) y Dólares Estadounidenses Siete millones (U\$S 7.000.000). SEXTO. Informar Exclusión de Asociados sobre el Artículo N° 18 del Estatuto Social. SEPTIMO. Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión Escrutadora de Votos. OCTAVO. Renovación parcial del Consejo de Administración. Deben elegirse: a) Seis (6) Consejeros Titulares y b) Doce (12) Consejeros Suplentes. Bell Ville, diciembre de 2023. Consejo de Administración. Sr. Fabián Ceferino Zavaleta (Secretario). Cr. José Daniel Balbuena (Presidente).

1 día - N° 500629 - \$ 3422,50 - 6/12/2023 - BOE

**COOPERATIVA ELECTRICA LIMITADA
SAN MARCOS SUD**

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, el día 28 de Diciembre de 2023 a las 20:00 horas en el local social, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de Dos Asambleístas para verificar asistencia, capitales y suscribir el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Consideración de las causas por las cuales se realiza fuera de termino la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio N° 62 del periodo 2022/2023. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos; Informe de Auditoria, Informe del Síndico y Proyecto de distribución de Excedentes ejercicio N°62 del periodo 2022/2023. 4) Designación de la Junta Escrutadora de votos. 5) Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a Renovación parcial del Consejo de Administración eligiéndose en votación secreta a UN (1) Pro-Secretario; Un (1) Pro-Tesorero, Un (1) Vocal Titular; Tres (3) Vocales Suplentes; Un (1) Sindico Titular y Un (1) Sindico Suplente, por finalización de mandatos.

3 días - N° 500654 - \$ 5692,80 - 11/12/2023 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICENCIA
HOSPITAL ITALIANO**

El Consejo de Administración de SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO convoca a sus socios a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 27 de diciembre del año dos mil veintitrés. Las mismas se realizará en el domicilio de la sociedad, esto es en calle Roma 550, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y aprobación de la Asamblea anterior; 2) Nombramiento

de un secretario ad-hoc y dos socios para firmar el acta; 3) causas del atraso de la convocatoria; 4) Consideración de la memoria, y estado contable que comprende el estado de situación patrimonial, el estado de recursos y gastos, el estado de evolución del patrimonio neto y el estado de flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023; 5) Renovación parcial del consejo de administración tres (3) miembros por tres años y renovación de tres (3) miembros de la comisión revisadora de cuentas por un año; 6) Consideración de la Delegación del Consejo de Administración de las facultades del Art. 43 último párrafo del Estatuto Social.

1 día - N° 500679 - \$ 1975,80 - 6/12/2023 - BOE

CLUB ATLETICO FLOR DE CEIBO

ONCATIVO

Se convoca a los asociados a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 14/12/2023 a las 19 hs en la sede social calle Intendente Matta esq Tomas Garzon de Oncativo. Orden del día: 1) Elección de tres asociados para firmar el Acta. 2) Tratamiento y aprobación de los Estados Contables correspondientes al ejercicio 2022. 3) Elección de los asociados que conformarán la Mesa Receptora y Escrutadora de Votos conforme art. 100 del Estatuto Social. 5) Elección de 6 miembros de la Comisión Directiva (cuatro vocales titulares y dos suplentes). 6) Elección de la Comisión Fiscalizadora (tres titulares y dos suplentes)

1 día - N° 500684 - \$ 1049,30 - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACION BOMBEROS VOLUNTARIOS DE POTRERO DE GARAY

Por Acta ? 160 de la Honorable Comisión Directiva de fecha 01/11/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria - Ordinaria para el día 07 de diciembre de 2023, a las 17:30 horas, en la sede social sita en Calle Pública S/N de Potrero de Garay, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba. El Orden del Día a tratar en la Asamblea es el siguiente: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Explicación de los motivos por los cuales se celebra la Asamblea General fuera de término; 3) Observaciones formuladas por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 4) Ratificación de lo decidido en Asamblea General Ordinaria de fecha 17 de Mayo de 2023 que no fueron observados por la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas; 5) Elección de las siguientes Autoridades para

integrar la Comisión Directiva: Presidente, Vicepresidente, Tesorero y dos (2) Vocales Titulares, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 6) Elección de las siguientes Autoridades para integrar la Comisión Revisora de Cuentas: un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente, quienes ejercerán su mandato por dos (2) ejercicios; 7) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, documentación contable y Balance Anual General correspondiente al Ejercicio Económico N° 13 cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 8) Compra, venta y renovación de parte de la flota automotor. Firmado: La Comisión Directiva.-

3 días - N° 499887 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO

Por Acta de Comisión Directiva N° 75 de fecha 21/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL DEL CAMPILLO a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a celebrarse el día 28/12/2023 a las 20:00 horas en la sede social sita en calle José María Paz y Sarmiento de la localidad de Del Campillo, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: :1)- Designación de dos asociados para suscribir conjuntamente con el presidente y secretario de la entidad el Acta de Asamblea; 2)-Causas por las cuales se realizó la convocatoria a Asamblea fuera de término; 3)- Consideración y aprobación de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022; 4)- Elección de autoridades.

3 días - N° 499336 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CLUB DE MOTOPLANEADORES CORDOBA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta N° 4 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Enero de 2024 a las 19 hs. en la sede social sita en la calle Arturo M. Bas N° 5, 1º piso C, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura y consideración del Acta anterior 2) Designación de 2 miembros de la Asamblea para que fiscalicen el acto eleccionario y suscriban el Acta de Asamblea. 3) Informe del Sr. Presidente acerca de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término. 4) Con-

sideración de la memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 13, cerrado el 30 de Julio de 2019, Ejercicio Económico N° 14, cerrado el 30 de Julio de 2020, Ejercicio Económico N° 15, cerrado el 30 de Julio de 2021, Ejercicio Económico N° 16, cerrado el 30 de Julio de 2022, Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 30 de Julio de 2023 5) Informe Comisión Revisadora de Cuentas. 6) Elección de Autoridades para cubrir los siguientes cargos por dos ejercicios: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocales titulares un vocal suplente, Un revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas Suplente. Firmado: La Comisión Directiva.

3 días - N° 499485 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL LEANDRO N. ALEM

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2023, a las 20.30 horas en la sede social -Catamarca 465, Río Cuarto.- Orden del día a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea.- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios practicados al 30/04/2022 y 30/04/2023.- 4º) Consideración venta equipo de riego (camión y tanque).- 5º) Cuota Social.- 6º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- NOTA: Las listas de candidatos a autoridades serán recibidas hasta el día 13/12/2023 a las 19 horas en la sede social, a los efectos de su oficialización.-

3 días - N° 499692 - s/c - 7/12/2023 - BOE

ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los asociados de la "ATLÉTICO DEPORTIVO BARRIO JARDIN ASOCIACIÓN CIVIL" a Asamblea General Ordinaria para el día veinte (20) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve (19:00) horas, la cual, se llevará a cabo de manera presencial en la sede de la asociación sita en calle Avenida del Libertador Sur N° 1575, de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto

con el Presidente y el Secretario; 3) Ratificación y rectificación de la elección de autoridades resuelta en Asamblea General Ordinaria de fecha 06 de Octubre de 2023; 4) Motivos por los cuales se realiza la convocatoria fuera de término; 5) Consideración de las memorias, informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2020, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Fdo.: Comisión Directiva.

1 día - N° 499911 - s/c - 6/12/2023 - BOE

CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO RICARDO GUIRALDES

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 21 de Noviembre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 20 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Ucrania N° 155 B° Yapeyu, ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta anterior; 2) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 3) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de Junio de 2018, 30 de Junio de 2019, 30 de Junio de 2020, 30 de Junio de 2021, 30 de Junio de 2022 y 30 de Junio de 2023; 4) Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y del Organismo de Fiscalización; 5) Aumento o disminución de la Cuota societaria; 6) Explicación de la demora en la realización de la Asamblea Ordinaria.-

3 días - N° 499948 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO PRIVADO INCORPORADO A LA ENSEÑANZA OFICIAL JUAN B. ALBERDI

SAN BASILIO

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 22 de diciembre de 2023, a las 20.00 horas, en Bv. Lorenzo Berardo 325 San Basilio, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración celebración de la Asamblea fuera de la sede social; 3º) Consideración dejar sin efecto la Asamblea Gral. Ordinaria y la Asamblea Gral. Extraordinaria celebradas ambas con fecha 24 de junio de 2019; 4º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 5º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos, e Infor-

me de la Comisión Revisora de Cuentas, de los ejercicios cerrados al 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.- 6º) Consideración Reforma de Estatuto Social: modificación de los Artículos 1, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 23, 26, 27, 29, 31, 32, 34, 35, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55 y 64; eliminación de los artículos 22, 24, 45, 56, 57, 58, 60, 63, 65, 67, 68; adecuación integral a las disposiciones legales vigentes; y aprobación del nuevo texto ordenado.- 7º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por términos estatutarios.- 8º) Cuota social.-

3 días - N° 499992 - s/c - 6/12/2023 - BOE

JOCKEY CLUB ALIANZA SPORT

Por acta de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 10 de noviembre de 2023 se Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2023, a las 21:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/12/2022. 3) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. 4) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 500044 - s/c - 11/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LUQUE

La Honorable Comisión Directiva de la Asociación de Bomberos Voluntarios de Luque, CONVoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 14 de Diciembre del 2023 a las 19:30 horas en las instalaciones de la institución sito en calle 25 de Mayo N 342, para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos Asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario, 2) Informe les causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria en los plazos estatutarios 3) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N 29 cerrado el 31 de Marzo del 2023. 4) Designación de 3 (tres) miembros para la Junta Escrutadora para controlar el acto electoral según artículo Cuadragésimo cuarto del Estatuto Social 5) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión directiva por

el término de 2 (Dos) años, por finalización de sus mandatos. Conforme al artículo cuadragésimo noveno del Estatuto Social A Saber: Presidente, Secretario, Tesorero, tres vocales titulares y dos vocales suplentes 6) Elección total de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Revisadora de cuentas por al término de un año en sus funciones Según Artículo Quincuagésimo del estatuto social.

3 días - N° 500184 - s/c - 7/12/2023 - BOE

ASOCIACIÓN BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MARCOS JUAREZ

Convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Belgrano N.º1154 de la Localidad de Marcos Juarez, Departamento Marcos Juarez, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Reforma Parcial del Estatuto Societario de los Art, N° 12, 29, 30, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 48, 49.- 3) Análisis para la aprobación o rechazo, para la posible compra de un inmueble o terreno. 4) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Directiva. 5) Acto electoral para la renovación total de los cargos de la Comisión Revisora de Cuentas. 6) Lecturas y Consideración de la Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente al Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Mayo del año 2023.- 7) Consideración de la cuota social. 8) Informar las causas de la asamblea fuera de termino.

3 días - N° 500187 - s/c - 7/12/2023 - BOE

GUARDERIA INFANTIL HIJITUS

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 31 de octubre de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Diciembre de 2023, a las 20 horas, en la sede social sita en Carlos Pellegrini 899, Marcos Juárez, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2023; 3) Ratificación y Rectificación

de la asamblea n° 44 de fecha 30 de noviembre de 2022 correspondiente a los periodos 2021 y 2022 y 4) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 500420 - s/c - 11/12/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS LAS ROSAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 14/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de Diciembre de 2.023, a las 10:30 horas, en la sede social sita en Rufino Cuervo N° 1487, de ciudad de Córdoba, departamento Capital, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico, cerrado el 30 de Junio de 2.023; 3) informe presentación fuera de término. 4) elección de autoridades. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 500631 - s/c - 11/12/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE TICINO

CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DÍA 12/12/2023 A LAS 19:00 HS. EN EL EDIFICIO DE LA INSTITUCIÓN. ORDEN DEL DÍA: a) Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior. b) Consideración y aprobación de la Memoria Anual, Informe de la Junta Fiscalizadora, Balance General con sus notas y anexos correspondientes a los ejercicios finalizados al 30/09/2023. c) Elección de dos socios para que en forma conjunta con Presidente y Secretario firmen el acta de asamblea.

3 días - N° 499471 - s/c - 11/12/2023 - BOE

MUTUAL PERSONAL FABRICA MAINERO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CONVOCATORIA - Tenemos el agrado de invitar a nuestros socios a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo el día 11 de Enero de 2024, a las 21:00 horas, en la sede social de la Mutual Personal Fabrica Mainero, sita en calle Tucumán N° 45 de esta ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Elección de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea, con Presidente y Secretario. 2º) Causas por la que se realiza la Asamblea General Ordinaria fuera del termino estatutario.

3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recurso y Gastos, Cuadros Anexos, informe de Auditoria e Informe del Organismo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios N° 53 finalizado el 31/05/2019, Ejercicio N° 54 finalizado el 31/05/2020, Ejercicio N° 55 finalizado el 31/05/2021, Ejercicio N° 56 finalizado el 31/05/2022 y Ejercicio N° 57 finalizado el 31/05/2023. 4º) Elección de 3 asambleístas para que integren la Junta Electoral. 5º) Renovación total de los miembros del Consejo Directivo: Elección de Presidente, Vice Presidente, Secretario, Pro Secretario, Tesorero, Pro Tesorero, Vocal 1º, Vocal 2º, Vocal 3º, Vocal Suplente; y Renovación total de los miembros de la Junta Fiscalizadora: Titular 1º, Titular 2º, Titular 3º y Suplente, todos por cumplimiento del mandato según art. 19 del Estatuto Social.

3 días - N° 500660 - s/c - 11/12/2023 - BOE

CLUB ATLETICO TALLERES

Por Acta de Comisión Directiva N° 1431 de fecha 29/11/2023 se convoca a los asociados de la entidad denominada CLUB ATLETICO TALLERES a la ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 29/12/2023 a las 21:00 horas en la sede social sita en calle 25 de Mayo y Ceballos de la ciudad de Huinca Renanco, departamento General Roca, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1)- Elección de dos (2) asambleístas para que firmen el acta con facultades para aprobarla juntamente con el Sr. Presidente y Secretario; 2)- Lectura y aprobación del acta anterior; 3)- Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Resultados y Dictamen del auditor del ejercicio finalizado el 31/08/2023; 4)- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 5)- Tratamiento y Aprobación de Contrato de Comodato de fecha 31/10/2023 con la firma Deportes Realicó S.R.L. y el Sr. Bernasconi Ricci Julián; 6)- Reforma de Estatuto.

5 días - N° 500804 - s/c - 13/12/2023 - BOE

INSCRIPCIONES

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que GARRONE, Giuliana S DNI:38728235 y TORRES WITTMANN, Natalia M DNI:26178002 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9

de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2023

1 día - N° 499979 - \$ 397,45 - 6/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que FERRO TERAN, Benjamín DNI:30090855 y AYARDE, Lorena P DNI:32004299 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2023

1 día - N° 499981 - \$ 389,05 - 6/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que PEREZ, María Del M DNI:40680849 y BROMBIN, Naira D DNI: 32081532 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2023

1 día - N° 499983 - \$ 386,95 - 6/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que CANEPARO, María O DNI:38021874 y MARTINEZ, Valentín DNI: 38729619 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2023

1 día - N° 499987 - \$ 389,05 - 6/12/2023 - BOE

En cumplimiento con el Artículo 7º de la Ley 9445. El COLEGIO PROFESIONAL DE CORREDORES PÚBLICOS INMOBILIARIOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, hace saber que MAITINO DIAZ, María Del P DNI:38614136

y SARMIENTO, Verónica LDNI:32934267 han cumplimentado con los requisitos exigidos por la Ley 9445, solicitan la inscripción en la Matrícula como Corredor Público Inmobiliario en el Colegio Profesional de Corredores Públicos Inmobiliarios de la Provincia de Córdoba, calle 9 de Julio N° 228/230 Piso 3, Ciudad de Córdoba. PRESIDENTE: Alejandro J. Hadrowa CPI-4559. Córdoba, 01 de Diciembre de 2023

1 día - N° 499989 - \$ 399,55 - 6/12/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

DISTRIBUIDORA INTEGRAL SA

En Asamblea General Ordinaria de fecha 16/11/2023 se resolvió designar como Presidente: DAVID ELIEZER TEICHER, DNI 23.764.298 y Directora Suplente: CECILIA FERRAL, DNI N° 28.453.299, por 3 ejercicios.

1 día - N° 497586 - \$ 220 - 6/12/2023 - BOE

LA COLINA DEL SOL S.A.

RECONDUCCION – REFORMA DE ESTATUTO -DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta N° 21 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de "La Colina del Sol S.A.", realizada el 27/11/2023 en la sede social de Bv. Marcelo Torcuato de Alvear 10, Séptimo Piso, ciudad de Córdoba, provincia del mismo nombre, se resolvió: I) Reconducción: a) Declarar reconducida a la sociedad, cuyo plazo de duración venciera el pasado 14 de noviembre de 2022, atento no haber efectuado acto alguno de liquidación, b) Declarar el propósito de la reconducción está motivado en la necesidad de recuperar la plenitud jurídica de la sociedad y continuar con el giro de los negocios sociales de manera habitual. Estableciendo un plazo de duración de la sociedad, de veinte (20) años contados a partir de la fecha de inscripción de la Sociedad, en el Registro Público de Comercio; c) Ratificar y aprobar los negocios y operaciones realizados a nombre de la Sociedad desde el vencimiento del plazo operado y hasta el presente; y d) Reformar el artículo 2º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: "Artículo Segundo: La duración de la sociedad se establece en veinte (20) años contados desde la fecha de inscripción de la Sociedad en el Registro Público de Comercio" II) Designar como directores titulares a Máximo Humberto BRIZUELA, Jorge Ricardo VACHETTA, Rubén Pedro BERGESIO y José Alberto ROSSI; y como directores suplentes Marcel Cesar CAULA, Pablo Andrés DE MULA, Jorge Omar FIGUEROA y José Antonio FORESTO. Todos los directores designados finalizarán

su mandato con el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2025; III) Designar como síndico titular al CPN Carlos Alberto GIOVANARDI, y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay. La sindicatura finalizará su mandato en el ejercicio económico que cerrará el 30/06/2025; IV) Por Acta de Directorio N° 43 de fecha 27/11/2023 se designó como presidente al señor Máximo Humberto BRIZUELA, DNI N° 16.650.874, como vicepresidente a Jorge Ricardo VACHETTA, DNI N° 12.619.606; como directores titulares a Rubén Pedro Bergesio, DNI N° 13.548.002 y José Alberto ROSSI, DNI N° 13.849.735; y como directores suplentes a Marcel Cesar CAULA, DNI N° 17.247.956; Pablo Andrés DE MULA, DNI N° 22.579.019; Jorge Omar FIGUEROA, DNI N° 16.965.853 y José Antonio FORESTO, DNI N° 14.615.705; como síndico titular al CPN Carlos Alberto Giovanardi, MP N° 10.04821.2 - CPCE - CBA-DNI N° 13.457.639 y como Síndico Suplente al CPN Julio Salvay MP N° 10.14152.2 - CPCE - CBA DNI N° 24.585.014.-

1 día - N° 498788 - \$ 2459,65 - 6/12/2023 - BOE

EL VERGEL S.A.

Transferencia de concesión municipal y de fondo de comercio - EL VERGEL CUIT 30-71206170/3; con domicilio en calle Zubiria Fenelon 1005 barrio Las Rosas, ciudad de Córdoba, cede y transfiere concesión municipal y fondo de comercio -Art. 2 Ley 11.867- de la denominada "EL VERGEL S A " que posee en los Puestos 409 y 411 Nave 4 del Mercado de Abasto Córdoba-Av. De la Semillería 1552 B*Amp. Palmar en esta ciudad de Córdoba dedicado a la venta frutihortícola, a "FINCA LAS MARGARITAS S.R.L.. CUIT 30-70335055-7; domiciliado en Zona Rural Km 8 barrio sin asignar Ciudad de Córdoba Capital, sin empleados. Sin pasivo. Oposiciones: diez (10) días hábiles en Paso de los Andes 1448 Barrio Observatorio, ciudad de Córdoba. Recepción Oposiciones: 09.00 hs a 14.00 hs. En días hábiles Responsable: Dr. Walter G. Ferrero. MP 1-26601 Col.Abog.Cba Se receptara comunicación fehaciente, acorde a derecho.

5 días - N° 499057 - \$ 6412 - 7/12/2023 - BOE

ESTABLECIMIENTO DON ADOLFO S.R.L.

RIO SEGUNDO

MODIFICACION DEL CONTRATO SOCIAL - DESIGNACION DE AUTORIDADES. Por reunión de socios del 29/11/2023. Acta N° 11, se aprueba la modificación de la Cláusula séptima del contrato social y su reforma mediante acta N° 10 de fecha 30/11/2021 quedando redactada como la

siguiente: Administración y Representación: La dirección, administración y el uso de la firma estará a cargo de los socios Mariano Adrián Granetto y Silvia Mariel Granetto, quienes actuarán de manera indistinta y durarán en sus cargos hasta que la asamblea de socios revoque el mandato, revistiendo los mismos el carácter de socios gerentes. En el ejercicio del cargo mencionado, los socios gerentes podrán además de las facultades conferidas legalmente, practicar los siguientes actos: a) Cumplir los objetivos de la sociedad y ejercer en plenitud la representación legal de la misma en la forma prevista en el párrafo anterior; b) Administrar los negocios de la sociedad con las demás amplias facultades, podrán en consecuencia: solicitar concesiones de todas clases a los gobiernos nacionales, provinciales y municipales, instituciones descentralizadas y autárquicas, en las condiciones que creyesen conveniente a los intereses sociales, comprar, arrendar, permutar, ceder y de cualquier modo adquirir, negociar bienes muebles, créditos, títulos, acciones y cualquier otro bien que se halle en el comercio, por los precios y cantidades, planes, formas de pago y demás condiciones que estime convenientes, satisfaciendo o percibiendo sus importes al contado o al final de los plazos acordados, celebrar contratos de locación, incluso locaciones de servicios, fijando su retribución, celebrar contratos de sociedad, suscribir o comprar acciones de sociedad anónima y/o en comandita por acciones; liquidar dichas sociedades, solicitar créditos bancarios de cualquier naturaleza e importe, operando en todas las formas y secciones en todos los establecimientos bancarios creados y a crearse en nuestro país o en el extranjero ya sean estos oficiales, mixtos o privados, estar en juicio como actor o demandado en todos los asuntos de jurisdicción voluntaria, contencioso administrativo, criminal o comercial, laboral, con todas las facultades procesales para la defensa de los intereses sociales, como así también autorizar a los apoderados a absolver posiciones en juicio, comparecer en audiencia laborales, transar y obligar a la sociedad, otorgar poderes judiciales y administrativo a cualquier persona, celebrar contratos de seguro de cualquier índole, firmar cheques, abrir cuentas corrientes, crear espoleados que creyere conveniente, nombrar gerentes, capataces, sean o no socios, quienes deberán actuar dentro de las facultades y limitaciones que se establezcan en el mandato correspondiente, nombrar, trasladar, remover y conceder licencia a todos y cada uno de los empleados, agentes, profesionales, asesores que creyere conveniente, fijando también sus honorarios, remuneraciones o jornal; c) Realizar cualquier gestión administrativa o

comercial ante autoridad pública o privada, internacional, nacional o provincial de aduana, comercio exterior, transporte, compra y venta de materiales de construcción de cualquier índole. Pueden, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, establecer agencias, sucursales y otras especies de representaciones, dentro y fuera del país. La precedente enunciación no es taxativa sino meramente enunciativa. Los gerentes podrán de manera indistinta realizar todos los actos mencionados, ut supra, con la sola limitación de aquellos actos que puedan comprometer la firma social en fianzas o garantías a terceros, prestaciones a título gratuito u operaciones ajenas a los fines sociales, para lo cual deberá contar con el consentimiento de los demás gerentes.- Durarán en su cargo hasta que la asamblea de socios decida revocarle el poder.- Los gerentes tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellos para los cuales la ley requiere poderes especiales conforme el Art. 9 del Decreto 5965/63 y el art. 1017 del C.C.C.N°. Además, mediante reunión de socios de fecha 29/11/2023, acta N° 11, se eligen autoridades y se designan a los Sres. Mariano Adrián Granetto, D.N.I. N° 22163028, y Silvia Mariel Granetto, D.N.I. N° 17.670.970 como socios gerentes.

1 día - N° 499621 - \$ 4432,60 - 6/12/2023 - BOE

ELYON S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 33 de fecha 24 de noviembre de 2023, se resolvió designar con carácter unánime a las siguientes autoridades: Director Titular Presidente: Sr. Martín Ariel Teicher, D.N.I. N° 24.356.052; Director Titular Vicepresidente: Gabriel Moisés Teicher, D.N.I. N° 25.610.857; Director Suplente: Dora Beatriz Grinberg, D.N.I. N° 5.818.863; quienes aceptaron sus designaciones y asumieron sus cargos en el mismo acto asambleario.

1 día - N° 499717 - \$ 338,65 - 6/12/2023 - BOE

AGROGY SAS

Por acta de reunión de socios del 7/11/2023, se resolvió: 1) Ratificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de Marzo del año 2023 que queda redactada como a continuación se transcribe: "En la ciudad de Córdoba a los 2 del mes de marzo del año 2023, siendo las 9:00horas, se reúnen en la sede social los socios de la empresa AGROGY S.A.S. que representan en el cien por ciento del capital social y

firman al finalizar la reunión, y el Administrador Titular de la sociedad Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, constatando la presencia del quorum necesario para sesionar se procede a dar apertura al acto poniendo a consideración del Órgano de Gobierno societario el siguiente orden del día: 1) Renuncia del Administrador Suplente, 2) Designación de nuevo Administrador Suplente. 3) Modificación del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo. Se le concede la palabra al Sr. Administrador que manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Punto 1) Renuncia del Administrador Titular: La Administración informa que el día 29 de diciembre de 2022 recibió una comunicación dirigida por el Sr. Adrian Alejandro Palmieri notificando su renuncia al cargo de Administrador Suplente de la sociedad AGROGY S.A.S. por estrictas razones personales. Se le concede la palabra al socio Sergio E. Scravaglieri quien manifiesta que el Administrador renunciante ha prestado servicios con dedicación a favor de la empresa y su renuncia se hace dentro del marco de los arts. 53 de la ley 27.349, y de los arts. 157 y 259 de la LGS, y habiéndolo comunicado en forma anticipada, la renuncia no resulta dolosa ni intempestiva, por lo que no habría impedimento alguno en que la misma sea aceptada, luego de un breve debate, lo socios deciden aprobar por unanimidad la aceptación de la renuncia del Sr. Adrián Alejandro Palmieri al cargo de Administrador Suplente y agradecerle la colaboración prestada a la Sociedad. Punto 2) Designación de nuevo Administrador Suplente: toma la palabra el Socio Sergio Eduardo Scravaglieri y propone a su socio, el Sr. Eduardo Horacio Marchini que pase a ocupar el lugar de Administrador Suplente mientras no sea removido del mismo por justa causa; luego de un breve debate los socios deciden aprobar por unanimidad la designación del Sr. EDUARDO HORACIO MARCHINI, DNI 30.122.226, con fecha de nacimiento el día 16 de marzo de 1983, argentino, de profesión comerciante, soltero, con domicilio en calle María Vecchiet N° 395 de la localidad de Sinsacate, Provincia de Córdoba, como ADMINISTRADOR SUPLENTE, quien encontrándose presente en este acto manifiesta la aceptación en forma expresa del cargo propuesto, bajo responsabilidad de ley, y se notifica del tiempo de duración del mismo, y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades de Ley ni reglamentarias para ejercer el cargo; y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fija domicilio especial en calle Inge-

niero Ambrosio Taravella N° 6174, Ciudad de Córdoba de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Punto 3) Modificación del Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo: toma la palabra el Socio Sergio Eduardo Scravaglieri y manifiesta que a los fines de inscribir el cambio del Administrador Suplente se debe modificar el Artículo Séptimo del Instrumento Constitutivo, y donde se lee como Administrador Suplente al Sr. Adrian Palmieri se deberá modificar y leer como Administrador Suplente al Sr. Eduardo Antonio Mancini, por lo que continuación se transcribe como quedará redactado el Artículo Séptimo: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de los Sres. SERGIO SCRAVAGLIERI D.N.I. 23.194.113 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. EDUARDO HORACIO MARCHINI D.N.I. 30.122.226 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." Siendo aprobada esta ratificación por unanimidad. Y 2) Rectificar el Acta de Reunión de Socios de fecha 2 de Agosto del año 2023 que queda redactada como a continuación se transcribe: En la ciudad de Córdoba a los 2 días del mes de Agosto del año 2023, siendo las 9:00horas, se reúnen en la sede social la totalidad de los socios de la empresa AGROGY S.A.S. que representan el cien por ciento del capital social y firman al finalizar la reunión, y el Administrador Titular de la sociedad Sr. Sergio Eduardo Scravaglieri, constatando la presencia del quorum necesario para sesionar se procede a dar apertura al acto poniendo a consideración del Órgano de Gobierno societario el siguiente orden del día: 1) Modificación del Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo. Se le concede la palabra al Sr. Administrador quien manifiesta que de acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se han cumplimentado todos los requisitos para que la Asamblea quede perfectamente constituida. Punto 1) Modificación del Artículo Cuarto del Instrumento Constitutivo: toma la palabra el Socio Sergio Eduardo Scravaglieri y manifiesta que: a los fines de cumplimentar con lo requerido por la Resolución 102 T de la

DIPJ, con el objeto de no quedar encuadrados en el inc. 5 del art. 299 de la LSG dado que ésta sociedad no se dedica a las "tecnologías de la información ni a las telecomunicaciones" es que decide modificar el objeto social, eliminando del mismo el inciso 8 del artículo 4 que dice: "Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones en todas sus formas, quedando excluido el servicio de telefonía fija" transcribiendo a continuación como deberá leerse el Artículo Cuarto: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del

país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos." Siendo aprobada esta modificación por unanimidad.

1 día - N° 499768 - \$ 9798,10 - 6/12/2023 - BOE

PLASTICORD TUNNING SRL

Modificación Contrato Social - Por Acta de reunión de socios de fecha 12/05/2023 se resuelve: PRIMERO: la modificación de la composición del Capital social, y en virtud de las cesiones producidas las nuevas participaciones societarias resultan:: a) el Sr. GABRIEL PICINI, DNI N° 17.471.583 la cantidad de ciento treinta y cinco (135) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos CIENTO TREINTA Y CINCO MIL (\$ 135.000,00) y representa el 90% del capital social; y b) la Sra. ANA RODRIGUEZ, DNI 22.413.933, la cantidad de quince (15) cuotas sociales de Pesos Cien (\$ 100) cada una, lo que totaliza la suma de Pesos QUINCE MIL (\$ 15.000,00) y representa el 10% del capital social.; y SEGUNDO: se resuelve RATIFICAN y aprueban la modificación de la CLAUSULA SEXTA del Contrato Social, producida por acta de fecha 01/03/2021; la que quedará redactada de la siguiente forma: "DIRECCION Y ADMINISTRACION: SEXTA: La administración y representación legal de la Sociedad será ejercida por el Sr. GABRIEL PICINI, DNI: 17.471.583 quien acepta el cargo propuesto firmando al pie en prueba de ello y declarando bajo juramento que no le corresponde las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 264 de la Ley 19550, el mismo revestirá el cargo de Socio Gerente, debiendo aclararse la firma acompañada del sello identificatorio de la Sociedad, por el término de duración de la sociedad conforme clausula segunda del contrato social. La Sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en

fianzas a favor de terceros. El mandato para administrar los faculta para: a)- Operar en toda clase de bancos y/o cualquier clase de entidad o institución crediticia o financiera privada, oficial, nacional o extranjera. B)- Tomar dinero en préstamo, girar contra instituciones bancarias sobre fondos propios o en descubierto, radicados en cuenta corriente, caja de ahorros o en plazos fijos, solicitar créditos y descontar títulos de crédito en cualquiera de sus formas. c)- Constituir hipotecas o prendas, efectuar trámites ante la Administración Nacional, Provincial y Municipal o Entidades Antárticas, nacionales o extranjeras. d)- Comprar o vender muebles o inmuebles. e)- Adquirir patentes de invención, marcas y otros derechos relacionados con descubrimientos o procedimientos manufactureros e industriales. f)- Efectuar toda clase de operaciones comerciales, inmobiliarias, financieras, de importación o exportación o de representación de mercaderías o productos. g)- Conferir poderes generales o especiales, incluyendo los de administración. h)- Promover querrelas y denuncias. i)- Otorgar y firmar los instrumentos públicos o privados que fueren necesarios para ejercitar los actos enumerados o relacionados con el objeto y la administración social. j)- Realizar todos los actos previstos en el artículo 375 y cs. del Código Civil y Comercial de la Nación que se da por reproducido, con excepción de los casos previstos en el inciso sexto. Todas las especificaciones precedentes son meramente enunciativas y no taxativas." Aceptando el Sr. GABRIEL PICINI el cargo conferido y constituyendo domicilio especial requerido por los artículos 157 y 256 de la LGS en la Calle Juan Bautista Gaona n° 425 de la ciudad de Córdoba, Provincia del mismo nombre.

1 día - N° 499778 - \$ 5717,50 - 6/12/2023 - BOE

RUMBO BUSINESS S.A.S.

MODIFICACION DE AUTORIDADES-ESTATUTO - Por Acta de reunión de socios N° 2 autoconvocada de fecha 6/11/2023, por unanimidad se aprobó la renuncia de la Administradora Titular y representante legal Srta. Ayelen Lis Correa, y se aprobo su gestion. Se aprobó la designación como Administrador Titular y representante legal al Socio Gabriel Horacio Solis, DNI 24.015.561 quien durara en su cargo mientras no sea removido por justa causa y, como Administrador suplente a la Sra. VALENTINA SOLIS, DNI 45.091.457, CUIL 27-45091457-1, argentina, mayor de edad, soltera, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mza. 75, Lote 2, S/N de Barrio Corral de Barranca de la Ciudad de Unquillo, Provincia de Córdoba, quienes aceptaron en forma expresa la designación propuesta, bajo

responsabilidad de ley, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley constituyendo ambos domicilios especiales en calle Rio de Janeiro 15, B° Villa Allende Golf, de la localidad de Villa Allende, Provincia de Córdoba. Seguidamente por unanimidad, modifican el Artículo 7 y 8 del Instrumento Constitutivo, que quedan redactados de la siguiente forma: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. GABRIEL HORACIO SOLIS, DNI 24.015.561 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara en su cargo mientras no sean removido por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. VALENTINA SOLIS, DNI 45.091.457 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse". "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GABRIEL HORACIO SOLIS, DNI 24.015.561, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 499799 - \$ 2049,10 - 6/12/2023 - BOE

EL CONSUELO S.A.

RIO CUARTO

Por Asamblea General Ordinaria del 17/08/2023 se ratifica lo resultado en la Asamblea General Ordinaria del día 27/06/2023 donde se fija en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, siendo designado Director titular y Presidente Martin Damian Boiero DNI 28.577.831 y Director Suplente María Pía Zucchiatti Cocco DNI 28.173.530. Durarán en sus cargos tres ejercicios.

1 día - N° 500790 - \$ 704,20 - 6/12/2023 - BOE

ZABALJAUREGUI AGRO S.A.S.

RIO CUARTO

Subsanación de fecha 27/11/2023. Socios: 1) ZABALJAUREGUI GASTON MARTIN, DNI N° 26.065.669, CUIT N° 20-26065669-5, nacido el 19/10/1977, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en calle Roberto Boyle 6130 de Villa Belgrano, de la provincia de Córdoba; 2)

ZABALJAUREGUI ANALIA DEL ROSARIO, DNI N° 21.017.037, CUIT N° 27-21017037-0, nacida el 29/12/1969, estado civil casada, nacionalidad Argentina, de profesión médica pediatra, con domicilio real en calle Orrego 1233 de la localidad de San Jose del Rincón, provincia de Santa Fe. Denominación: ZABALJAUREGUI AGRO S.A.S. Domicilio Legal: Provincia de Córdoba. Sede: calle Sobremonte 971, PB Of 5, de la ciudad de Rio Cuarto, provincia de Córdoba, república Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha de transformación. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociada a terceros en el país, o en el extranjero las siguientes actividades: 1) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 2) Prestar los servicios necesarios a las explotaciones agrícolas, forestales y pecuarias. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 8) Importación y exportación de bienes y servicios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuesta por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos dos millones (\$2.000.000) representado por 2.000 acciones de valor nominal Mil pesos (\$1.000,00) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ZABALJAUREGUI GASTON MARTIN, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) ZABALJAUREGUI ANALIA DEL ROSARIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ZABALJAUREGUI GASTON MARTIN, DNI N° 26.065.669

en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. La Sra. 1) ZABALJAUREGUI ANALIA DEL ROSARIO, DNI N° 21.017.037 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ZABALJAUREGUI GASTON MARTIN, DNI N° 26.065.669. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 499825 - \$ 3611,50 - 6/12/2023 - BOE

BLD RAW MATERIALES S.A.S.

Reunion de Socio: En la Ciudad de Córdoba, a los 21 días del mes de noviembre del año 2023, se reúne el único accionista, en calidad de poseedor del cien por ciento (100%) de las acciones y administrador Titular, de BLD RAW MATERIALES S.A.S. que representan la totalidad del capital social con derecho a voto, cuya nómina consta en el libro Depósito de Acciones y Registro de Accionistas Digital. La Asamblea se celebra sin publicaciones de la convocatoria, en razón de lo dispuesto por el Art. 237 in fine de la Ley 19.550, como "Asamblea Unánime"; siendo las 10 horas el Presidente Aseff Tomas Guillermo, declara abierta la sesión, para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: Punto Uno: Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea. Por unanimidad se decide que el total de los presentes suscriba el acta. Punto Dos: Aprobación de la gestión de los Administradores. Toma la palabra el Señor Administrador, manifiesta que se ha comprobado la correcta actuación, por lo que mociona por la aprobación de la totalidad de los actos efectuados por los administradores de la sociedad, en su carácter de componentes del órgano de administración de la sociedad hasta la fecha. Esta aprobación revestirá la naturaleza de expresa y definitiva y extingue, respecto de la sociedad, la eventual responsabilidad de sus administradores por el ejercicio de sus funciones en los términos del artículo 275 de la Ley General de Sociedades, el estatuto social y de las obligaciones impuestas por sus obligaciones legales, lo que resulta aprobado por unanimidad. Punto Tres: Tratamiento de la Compra venta de Acciones. El Sr Presidente informa que procedió a efectuar la operación de compra - venta de acciones con el Sr CAMPOS EZEQUIEL JEREMIAS, DNI 28.888.724, CUIT 20-28888724-2, nacido el 17/08/1981, de estado civil soltero, fijando domicilio real en calle Eva Peron 1770,

Saldan, Cordoba; por un total de 150 (ciento cincuenta). Puesta a consideración de los accionistas, la presente operación es aprobada por unanimidad de votos presentes. Punto Cuatro: Designación de Autoridades y Representante Legal por el periodo estatutario. Modificación de los Artículos Séptimo y Octavo del Contrato Social. El Sr. Aseff Tomas Guillermo informa que debido a la transferencia de sus acciones, es menester presentar la renuncia a su cargo de Administrador y de Representante Legal y en su reemplazo propone al Sr. CAMPOS EZEQUIEL JEREMIAS, DNI N° 28.888.724, en carácter de Administrador Titular y como Representante Legal, y al señor ROSALES MARCELO DANIEL, DNI N° 25.019.655 en el cargo del Administrador Suplente, puesto a consideración es aprobado por unanimidad de votos presentes. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les corresponden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Por lo que se propone la siguiente redacción para los artículos séptimo y octavo: "ARTICULO 7: La Administración estará a cargo del señor CAMPOS EZEQUIEL JEREMIAS, DNI N° 28.888.724, en carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en el cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al señor ROSALES MARCELO DANIEL, DNI N° 25.019.655 en el cargo del Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de CAMPOS EZEQUIEL JEREMIAS, DNI N° 28.888.724, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso a los socios la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Sometida a votación la proposición fue aprobada por unanimidad de votos presentes. Punto Quinto: Autorizados para efectuar las gestiones de inscripción de la presente acta: Se resuelve autorizar a BUCCI LUCAS, D.N.I. N° 31.929.931, CUIT 23-31929931-9, con domicilio legal constituido en Calle Chacabuco 643, bº Nueva Cordoba, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándola

para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 11 horas se da por levantada la Asamblea, firmando al pie los designados al respecto en prueba de aceptación y conformidad.

1 día - N° 499842 - \$ 5017,45 - 6/12/2023 - BOE

DELTIZ SA

Por Acta de As. Ordinaria N° 4 del 14/09/2023, se aprueba Renuncia y gestión del Directorio Presidente: Juan Andrés Vega, DNI: 39.206.302, CUIT: 20-39206302-2, y Dir. Suplente: Andrés Sebastián Denis, DNI: 32.274.678, CUIT: 20-32274678-5; y se designa por 3 Ejercicios, Presidente: Juan Andrés Vega, DNI: 39.206.302, CUIT: 20-39206302-2, nacido el 09/05/1996, Soltero, Argentino, masculino, comerciante, con domicilio en Maipú 359/1444; y Director Suplente: Micaela Alejandra Ramos, DNI: 40.907.909, CUIT: 27-40907909-7, nacida el 20/02/1998, soltera, Argentina, femenina, comerciante, con domicilio en calle Koluel kaike 1372, ambos de la Cdad de Caleta Olivia, Depto Deseado, Prov de Santa Cruz, Rep Argentina. Prescinde de la sindicatura. Se aprueban los balances cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022.

1 día - N° 499859 - \$ 637,90 - 6/12/2023 - BOE

VLUMK S.A.S.

SANTA ROSA DE CALAMUCHITA

Constitución: Instrumento constitutivo de VLUMK S.A.S.; fecha del acto constitutivo 14/11/2023; 1- Socio Sr. Alejandro Raúl Lorca; 46 años de edad; estado civil casado; nacionalidad argentino; de profesión comerciante; domiciliado en Julio Cortázar 46 de Santa Rosa de Calamuchita (Cba.); DNI 25783299; CUIT 20257832997; 2- Denominación social VLUMK S.A.S.; 3- Domicilio social en calle Julio Cortázar N° 46, Bº Parque El Retiro, de la localidad de Santa Rosa de Calamuchita, pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba; 4- La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con

los siguientes rubros y/o actividades: a) Bienes materiales e inmateriales que integran el sector ferretero, de la construcción y terminaciones; b) Compra y venta de materias primas, productos semielaborados y/o terminados, productos metálicos, de plástico, madera o derivados de minerales y/o derivaciones; c) Comercialización de productos aplicados a la construcción, como herramientas manuales, eléctricas y/o a combustión, fijaciones, tornillos, productos sanitarios y eléctricos, etc.; d) Fabricación y/o comercialización de muebles, productos de decoración y sus terminaciones; e) Prestación de servicios por comisiones, y; f) Asesoramiento comercial. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público; 5- El plazo de duración de la sociedad es de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de su constitución. Dicho plazo podrá ser prorrogado por decisión de los socios; 6- Capital social pesos dos millones (\$ 2.000.000,00), representado por acciones escriturales de \$1 valor nominal c/u y de un voto, 100% suscriptas: Alejandro Raúl Lorca, 2.000.000 de acciones; 7- Administradores y representantes legales en forma indistinta: a) Administrador titular Sr. Alejandro Raúl Lorca, con domicilio especial en sede social; b) Administradora suplente Sra. Carina Susana López, con domicilio especial en sede social; todos por plazo indeterminado; 8- Prescinde del órgano de fiscalización; 9- fecha de cierre de ejercicio 30 de noviembre de cada año.

1 día - N° 499886 - \$ 5114 - 6/12/2023 - BOE

GIULIANTO S.A.

VILLA MARIA

GIULIANTO S.A. - ACTA N° 08 – DESIGNACION DE AUTORIDADES – Por Acta N° 08 labrada en razón de Asamblea General Ordinaria y Unánime autoconvocada del 03/07/2023, con la totalidad del capital presente y aprobada por unanimidad, se eligió como Presidente al Sr. Giuliano José Boglio, D.N.I N° 34.312.346, nacido el 28/05/1989, argentino, soltero, domiciliado

en Mitre N° 268 de la ciudad de Villa María. A su vez, se eligió como Directora Suplente a la Sra. Marta Ester Baquel, D.N.I N° 4.664.334, nacida el 29/09/1944, argentina, viuda, domiciliada en Mitre N° 268, de la ciudad de Villa María. La gestión del Directorio saliente fue aprobada por unanimidad.

1 día - N° 500783 - \$ 1076,50 - 6/12/2023 - BOE

DON SÉPTIMO S.R.L.

VILLA CONCEPCION DEL TIO

SUBSANACIÓN. RATIFICACIÓN-RECTIFICACIÓN. Por Acta ratificativa y rectificativa, de fecha 28/11/2023, los socios: 1) CLARA AMELIA DEL VALLE MIANI, argentina, mayor de edad, DNI 14.019.481, CUIT 27-14019481-1, nacida el 10/05/1960, casada en primera nupcias con Luis Alberto NEGRO, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y 2) ADA CLELIA CONCEPCIÓN MIANI, argentina, mayor de edad, DNI N°16.282.757, CUIT 27-16282757-5, nacida el 11/09/1963, casada en primeras nupcias con Andrés Lorenzo José ALASIA (con régimen de separación de bienes otorgado por escritura 216 de fecha 17/08/2017 por la Escribana Analía Roch, Titular del Registro 640 de la ciudad de Sunchales provincia de Santa Fe), de profesión contadora pública, con domicilio en calle Silvestre Begnis N°1747 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; resolvieron la ratificación y rectificación del Acta de Subsanación de la sociedad "MIANI CLARA A Y MIANI ADA CLELIA - SOC. DE HECHO" (HOY "DON SÉPTIMO S.R.L."), de fecha 27/09/2023, a los fines dar debido cumplimiento a las observaciones efectuadas por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la provincia de Córdoba, mediante Resolución N°53-R/2023, de fecha 18/10/2023, en Expte. 0007-234576/2023, y lograr el tracto registral, en los siguientes términos: "ACTA DE SUBSANACIÓN DE LA SOCIEDAD "MIANICLARA Y MIANI ADA CLELIA - SOC. DE HECHO" ADOPCIÓN DEL TIPO SOCIAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. DENOMINACIÓN SOCIAL: "DON SÉPTIMO S.R.L." En la localidad de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, a veintisiete días del mes de septiembre del año dos mil veintitrés, se reunieron los socios integrantes de la firma "MIANI CLARA A Y MIANI ADA CLELIA - SOC. DE HECHO"; CUIT 30-66915612-6, con domicilio en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa

Concepción del Tío, Sres. Clara Amelia del Valle MIANI, argentina, mayor de edad, DNI 14.019.481, CUIT 27-14019481-1, nacida el 10/05/1960, casada en primera nupcias con Luis Alberto NEGRO, de profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba; y Ada Clelia Concepción MIANI, argentina, mayor de edad, DNI N°16.282.757, CUIT 27-16282757-5, nacida el 11/09/1963, casada en primeras nupcias con Andrés Lorenzo José ALASIA (con régimen de separación de bienes otorgado por escritura 216 de fecha 17/08/2017 por la Escribana Analía Roch, Titular del Registro 640 de la ciudad de Sunchales provincia de Santa Fe que me exhibe), de profesión contadora pública, con domicilio en calle Silvestre Begnis N°1747 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe; quienes, en el carácter supra citado, expresan: I. Que con fecha 01/01/1994, constituyeron e integraron como únicas socias la sociedad de hecho denominada "MIANI CLARA A Y MIANI ADA CLELIA - SOC. DE HECHO", dedicada principalmente a la actividad agropecuaria, cuyo capital fue integrado oportunamente por ambas socias en iguales proporciones, es decir, el cincuenta por ciento (50%) cada una. Que, debido principalmente al volumen de las operaciones actuales de la sociedad y las necesidades legales de la actualidad, deciden por unanimidad subsanar la sociedad que integran, conforme lo establecido por el art. 25, ss. y cc. de la Ley General de Sociedades 19.550, modificada por la ley 26.994, desistiendo ambas de ejercer el derecho de retiro, por lo que se resuelve por unanimidad a partir del día de la fecha la subsanación y regularización, teniendo en cuenta el inventario y balance de subsanación y regularización confeccionados con fecha 31/08/2023, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba en fecha 22/11/2023. II. Que en razón de la subsanación aprobada y resuelta, los socios adoptan el tipo social de una SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a la que denominan "DON SÉPTIMO S.R.L." III. Que la sede social de "DON SÉPTIMO S.R.L." se fija en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba. IV. Que, a los efectos de la presente subsanación se aprueba por unanimidad el balance especial de subsanación practicado por el Contador Público Nacional Mariano ETCHEGARAY FERRER, al 31/08/2023, legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba en fecha 22/11/2023. V. Que a los fines de dar cumpli-

miento al art. 470 del Código Civil y Comercial de la Nación, suscribe la presente acta el cónyuge de la socia Clara Amelia del Valle MIANI, Luis Alberto NEGRO, argentino, mayor de edad, DNI N°11.381.062, nacido el día 15/11/1954, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío. Que asimismo se deja constancia de que el cónyuge de la socia Ada Clelia Concepción MIANI, Andrés Lorenzo José ALASIA, argentino, mayor de edad, DNI N°17.524.437, nacido el día 19/11/1965, de profesión arquitecto, con domicilio en calle Silvestre Begnis N°1747 de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, provincia de Santa Fe, no suscribe el presente atento no ser necesario, en función de la convención patrimonial efectuada por ambos cónyuges, elevada a Escritura Pública Número 216, de fecha 17/08/2017, labrada por la Escribana Analía ROCH, Titular del Registro Notarial N°640 de Sunchales, provincia de Santa Fe, la cual subsiste y se encuentra plenamente vigente al día de la fecha. VI. Aprobar el ESTATUTO SOCIAL que, formando parte de la presente acta de subsanación registrará a la sociedad, a continuación, se transcribe: PRIMERA: DENOMINACIÓN - DOMICILIO. La Sociedad de Hecho conocida comercialmente como "MIANI CLARA A Y MIANI ADA CLELIA - SOC. DE HECHO", al haber adoptado el tipo social de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, continuará girando bajo la denominación "DON SÉPTIMO SRL" La sociedad establece su domicilio social y legal en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, sin perjuicio de que los socios por resolución mayoritaria lo modifiquen fijándolo en cualquier otro lugar de la República Argentina, pudiendo establecer sucursales, filiales, agencias, depósitos o corresponsalías en el país o en el exterior. SEGUNDA: DURACIÓN - PRÓRROGA. La sociedad tendrá una duración de noventa y nueve años (99) años, a partir de la fecha de inscripción del Acta de Subsanación en el Registro Público de Comercio. Este plazo podrá prorrogarse por disposición unánime de los socios por iguales lapsos de tiempo, debiendo acordarse y solicitarse su prórroga treinta días antes del vencimiento de dicho plazo, pudiendo también disolverse antes del término fijado, si así lo conviniesen los socios. TERCERA: OBJETO SOCIAL. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Comercialización, transformación y compraventa de productos veterinarios, agroquímica y química veterinaria, comercialización mayor y menor, importación y exportación

de productos vinculados con el uso de la medicina veterinaria. Apertura de clínicas veterinarias tanto en locales propios o arrendados a terceros. Importación, exportación, distribución y venta de complementos naturales de alimentación animal, equipamientos para animales, así como la manufacturación y envasados de dichos productos. Apertura de farmacias tanto en locales propios o arrendados a terceros. Compra, venta, importación y exportación de artículos de ferretería, bulonerías, herramientas y máquinas de trabajo, materiales de construcción, artículos de pinturería, en todas sus variantes y versiones; b) Ganaderas: Compra, venta, distribución y/o comercialización de animales: explotación ganadera en sus modalidades de cría, engorde e invernada, de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino; explotación de cabañas para la cría de animales de pedigree; explotación de tambo para la producción de leche y terneros; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos fértiles o para consumo; explotación cunícola y apícola; c) Agrícolas: Explotación agrícola orientada a la obtención de granos oleaginosos y cereales, destinados a la comercialización o forraje. Compra, venta y acopio de cereales. Producción frutícola, vitivinícola, hortícola y forestal; d) Servicios agropecuarios: movimiento de suelos, siembra, pulverizaciones, fumigaciones, cosecha y toda otra tarea complementaria de la recolección de cereales u oleaginosas; e) Industriales: Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios; f) Inmobiliarias: compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal; g) Financieras: Realizar operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. h) Transporte: Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística; i) Importación/Exportación: Importación y exportación de bienes y servicios; j) Fideicomiso: Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros, en toda clase de emprendimientos; k) Mandatarias: ejercer mandatos, corretajes, representaciones comerciales y civiles, consignaciones,

comisiones, agencias y gestiones de negocios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Para la concreción de sus fines la sociedad podrá comprar, vender, ceder, locar, gravar y celebrar contratos sobre bienes inmuebles, semovientes, marcas y patentes, títulos valores y cualquier otro bien mueble o inmueble; podrá celebrar contratos con las autoridades estatales o con personas físicas o jurídicas ya sean estas últimas sociedades civiles o comerciales, tengan o no participación en ellas, gestionar, obtener, explotar y transferir cualquier privilegio, concesión o subsidio, que los gobiernos nacionales, provinciales o municipales le otorguen con el fin de facilitar o proteger los negocios sociales, dar y tomar bienes raíces en arrendamiento, constituir sobre bienes inmuebles derechos reales, afianzar obligaciones de terceros, efectuar operaciones con bancos públicos y privados, compañías financieras y entidades mutuales y cooperativas; y efectuar operaciones de comisiones, representaciones y mandatos. CUARTA: CAPITAL SOCIAL. El capital social de "DON SÉPTIMO S.R.L." se establece en la suma de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000.). Que dicha suscripción se realiza en las siguientes proporciones: a) La socia Clara Amelia del Valle MIANI suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que equivale a la suma de pesos dos millones (\$2.000.000.-), y que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social; y b) La socia Ada Clelia Concepción MIANI suscribe la cantidad de veinte mil (20.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100.-) cada una, lo que equivale a la suma de pesos dos millones (\$2.000.000.-), y que representa el cincuenta por ciento (50%) del capital social. Que, tratándose de una subsanación, la integración se realizó con parte del patrimonio que surge del balance especial de subsanación, y notas anexas, suscripto por el Contador Público Nacional Mariano ETCHEGARAY FERRER, y legalizado por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Córdoba en fecha 22/11/2023, aprobado especialmente a tales efectos. Asimismo, se conviene que el capital social podrá ser incrementado por decisión de los socios cuando el giro comercial así lo requiera. QUINTA: DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS SOCIOS. Para la transmisión de las cuotas sociales, sus tenedores y la sociedad, en sus casos, deberán dar cumplimiento a los arts. 152 y 153 de la Ley N°19.550, con sujeción al siguiente procedimiento: a) El socio que se propone transmitir sus cuotas comunicará a la geren-

cia en forma fehaciente, el nombre del interesado y el precio; b) Hará también el ofrecimiento fehaciente a los restantes socios, que tendrán en todos los casos derecho de preferencia a adquirir las cuotas y acrecer en proporción a sus tenencias, debiendo éstos notificar su opción de compra al socio que se propone ceder dentro del plazo máximo de treinta (30) días normado por el art. 153 antes referido. A su vencimiento, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercida la preferencia. La transmisión tendrá efecto ante la sociedad a partir del momento en que el cedente o el adquirente entreguen a los gerentes un ejemplar o copia del título de la cesión o transferencia, con sus firmas certificadas en caso de ser instrumento privado. Es oponible a terceros desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, que podrá ser solicitada por la sociedad. También podrá ser pedida por el cedente o adquirente que exhiba el instrumento de cesión y constancia de la notificación fehacientes a los gerentes y/o demás socios. El valor de las cuotas se determinará por el Balance General a la fecha de cesión. La garantía del cedente subsistirá por las obligaciones sociales contraídas hasta el momento de su inscripción. SEXTA: MUERTE, INCAPACIDAD, INTERDICCIÓN O QUIEBRA DE ALGUNO DE LOS SOCIOS. La sociedad no se disolverá por muerte, incapacidad, interdicción o quiebra de alguno de los socios. En caso de fallecimiento o incapacidad de alguno de los mismos, los sucesores del causante/incapacitado podrán incorporarse a la sociedad, pudiendo también optar por: a) Ceder sus participaciones a terceros y a los otros socios, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo anterior; b) Retirarse de la sociedad, en cuyo caso el reembolso del monto que por todo concepto le correspondiera al socio muerto o incapacitado será el de su valor contable del ejercicio económico financiero en curso para determinar el valor de las cuotas, el que deberá ser aprobado de conformidad con el artículo DÉCIMO de este Estatuto. No deberá incluirse dentro del mismo ningún valor en concepto de negocio en marca o valor llave. El pago será a quien corresponda en la forma y proporción que acuerden las partes, con especial observancia de las posibilidades económico-financieras y continuación de la empresa. SÉPTIMA: DIRECCIÓN - ADMINISTRACIÓN - FACULTADES. La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de los Socios Gerentes Clara Amelia del Valle MIANI, DNI N°14.019.481, y/o Ada Clelia Concepción MIANI, DNI N°16.282.757, en forma indistinta, quienes con su sola firma y con el aditamento de "socio gerente" precedida de la denominación social

adoptada, obligan legalmente a la misma. En este acto los socios gerentes aceptan el cargo para el cuales fueron designados, constituyendo ambos domicilio especial en calle Dr. Fermín de la Colina N°508 de Villa Concepción del Tío, departamento San Justo, provincia de Córdoba, y declaran bajo juramento no encontrarse comprendidos en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades de los Arts. 264 y 286 de la Ley de Sociedades Comerciales. En el cumplimiento de sus funciones actuarán con toda amplitud en los negocios sociales, pudiendo realizar cualquier acto o contrato y las operaciones mencionadas en la Cláusula TERCERA del presente instrumento. En la forma precitada, los Socios Gerentes podrán ejercer todos los actos que se relacionen con la gestión social y realizar todo tipo de gestiones administrativas, bancarias, judiciales, extrajudiciales, que encuadren en el objeto social y sea menester para el mejor desempeño de la función, pudiendo adquirir a título gratuito u oneroso toda clase de bienes muebles, inmuebles, créditos, títulos de rentas, fondos de comercio, gravarlos, efectuar cualquier tipo de operaciones bancarias, transar, comprometer en árbitros, conciliar, otorgar poderes especiales o generales en nombre de la Sociedad a terceros, con facultades amplias, absolver posiciones o reconocer firmas. Podrán abrir cuentas corrientes, cajas de ahorro, realizar depósitos y operar comercialmente con el Banco Nación Argentina, el Banco Hipotecario Nacional, el Banco de la Provincia de Córdoba, el Banco Credicoop Cooperativo Limitado y cualquier otra entidad financiera, crediticia o mutualista, sea oficial o privada. OCTAVA: FISCALIZACIÓN. El derecho de fiscalización de los socios respecto de todas las actividades será amplio, teniendo acceso directo a la documentación social, estando obligado el gerente a proporcionarle la información que los mismos requieran respecto de la marcha del negocio societario. El incumplimiento de esta obligación configurará falta grave y autorizará a petitionar la remoción en el cargo del gerente. NOVENA: RESOLUCIONES SOCIALES – MAYORÍAS. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta por el art. 159, primer párrafo de la Ley 19.550, la mayoría debe representar como mínimo más de la mitad del capital social, siendo de aplicación el art. 160 de la citada ley. El voto será expresado por escrito y será volcado en el libro de actas, que será firmado por los socios. También los socios podrán expresar su voto de cualquier modo fehaciente, dentro de los diez (10) días de cursada la consulta, también hecha de forma fehaciente, las resoluciones sociales que no se adopten en reunión de socios, constarán también en el libro

exigido por el art. 73 de acuerdo a lo establecido en el art. 162 de la ley 19.550. Cada cuota da derecho a UN (1) VOTO. Toda comunicación o citación a los socios se sujetará a lo determinado por el art. 159 de la ley 19.550 en su último párrafo. DÉCIMA: LIBROS DE LA SOCIEDAD. La sociedad llevará los libros de comercio que establece el Código Civil y Comercial de la Nación en su art. 322, siguientes y concordantes, en la forma y condiciones establecidas en dicho cuerpo legal, además llevará el Libro de Actas que también deberá estar sellado y donde se registrarán minuciosamente las decisiones sociales y se transcribirá el resumen de las asambleas que traten los balances e inventarios de la sociedad. La sociedad en virtud de sus necesidades estará autorizada a llevar incluso su contabilidad por los medios electrónicos o que en el futuro indiquen las conveniencias sociales y la marcha de la sociedad. DÉCIMA PRIMERA: BALANCE – DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES – SOPORTE DE LAS PÉRDIDAS. El ejercicio social cierra el día treinta y uno (31) de marzo de cada año, a cuya fecha se realizarán los Estados Contables Generales que se pondrán a disposición de los socios con no menos de quince (15) días de anticipación a su consideración. De las utilidades realizadas y liquidadas se destinarán: a) el 5% (cinco por ciento) al Fondo de Reserva Legal, hasta que éste alcance el 20% (veinte por ciento) del Capital Social; b) El importe que se establezca para la retribución del gerente; c) El remanente, previa deducción de cualquier otra reserva que los socios dispusieran constituir, se distribuirá entre los mismos en proporción al capital integrado. Las ganancias no podrán ser distribuidas hasta que no sean absorbidas de existir, las pérdidas de ejercicios anteriores, los Balances e Inventarios se considerarán aprobados con las firmas de todos los socios. DÉCIMA SEGUNDA: DISOLUCIÓN. Cumplido el plazo de duración de la sociedad, sin que se acuerde su prórroga o cuando la totalidad de los socios manifieste su decisión de liquidar la sociedad, se procederá a liquidar la misma. A tal fin se encuentran autorizados los Socios Gerentes a cargo de la representación y administración de la sociedad quienes procederán a liquidarla. Una vez pagadas las deudas sociales y las retribuciones que correspondan, se procederá a distribuir el saldo a los socios en proporción al capital integrado, previa confección del balance respectivo. DÉCIMA TERCERA: TRANSFORMACIÓN. La sociedad podrá transformarse adoptando otro de los tipos previstos en la Ley General de Sociedades. En éste caso no se disuelve la sociedad ni se alteran sus derechos y obligaciones, debiendo estarse a lo dispuesto en el art. 74

a 81 concordantes y correlativos de ésta ley. DÉCIMA CUARTA: INSCRIPCIÓN. A los fines de la tramitación de la inscripción de la presente subsanación en el Registro Público de Comercio, se autoriza para actuar en forma indistinta a los socios y/o al Dr. Luciano Raúl PRUNESTI, DNI N°31.405.668, Matrícula Profesional 5-585, pudiendo realizar los trámites que fueren pertinentes, facultándolos para aceptar, proponer o rechazar las observaciones que efectuaren las autoridades intervinientes y para interponer en su caso los recursos que pudieren corresponder. DÉCIMA QUINTA: JURISDICCIÓN. Por cualquier cuestión que se suscitare durante la vigencia de este Estatuto, o al tiempo de disolverse o liquidarse la sociedad, será sometida a la Jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Arroyito (Córdoba), con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción que pudiere corresponder."

1 día - N° 499895 - \$ 22560,85 - 6/12/2023 - BOE

ARBOL SOLO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 7/11/2023 se designó como Director Titular - Presidente al Sr. Ramiro Zahler - DNI 27.336.962, y como Director Suplente al Sr. Gabino Zahler - DNI 29.520.705.

1 día - N° 499885 - \$ 220 - 6/12/2023 - BOE

PIRARE S.A.

LAS ACEQUIAS

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) GUSTAVO JOSE MARIA DEGIOVANNI, D.N.I. N° 18.204.409, CUIT / CUIL N° 20-18204409-2, nacido el día 11/07/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, de profesión Veterinario/A, con domicilio real en Calle Zona Rural, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, y 2) LUISA CENOVIA CESARE, D.N.I. N° 4.673.680, CUIT / CUIL N° 27-04673680-5, nacido el día 06/05/1946, estado civil viudo/a, nacionalidad Argentina, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Alberdi 2568, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PIRARE S.A. Sede: Calle Ayacucho 197, de la ciudad de Las Acequias, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1)

Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Ac-

tuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 3000 acciones de valor nominal cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GUSTAVO JOSE MARIA DEGIOVANNI, suscribe la cantidad de 1200 acciones, 2) LUISA CENOVIA CESARE, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GUSTAVO JOSE MARIA DEGIOVANNI, D.N.I. N° 18.204.409 2) Director/a Suplente: LUISA CENOVIA CESARE, D.N.I. N° 4.673.680. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02..

1 día - N° 499924 - \$ 5386 - 6/12/2023 - BOE

MAXION MONTICH S.A.

Elección de Autoridades - Modificación de Estatuto Social - Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria del 22/05/2023 -ratificada por Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/11/2023-, se resolvió designar como Directores Titulares a los Sres. Sergio Miguel Recchia, DNI 14.292.224 (Presidente); Antonio Ramón Ramirez, DNI 14.476.819 (Vicepresidente); Eduardo Fernando Páez, DNI 24.147.198, y Roberto Esteban Abieri, DNI 17.366.107, y como Director Suplente a la Sra. Nelly Graciela Montich, DNI 16.291.617, todos los cuales fijan domicilio especial en Av. 11 de Septiembre Km 4,5 de la ciudad de Córdoba. Conforme Acta de Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria del 21/11/2023, se resolvió modificar los artículos tercero y octavo del Estatuto Social, los que quedan redactados en los siguientes términos: "ARTICULO TERCERO. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Industriales: Producción,

terminación, reparación, estampado, maquinado, prensado y montaje de piezas o partes componentes de automotores, tractores y maquinarias en general y accesoriamente, toda clase de actividades industriales, bien sean por producción, transformación o extracción de productos minerales -excluyendo a las minas de primera y segunda categoría-, metalúrgicos, plásticos, eléctricos, químicos, petroquímicos, textiles, forestales, alimenticios o agropecuarios. Podrá asimismo, realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: Realizar toda clase de operaciones comerciales sobre cualquier tipo de mercaderías, materias primas, maquinarias, semovientes, frutos del país y bienes en general; la explotación y distribución de productos de cualquier tipo; la actividad de barraqueros y depositarios de mercaderías; importar y exportar productos y/o materias primas, manufacturadas o no; ejercer representaciones y mandatos; dar y aceptar comisiones; adquirir, explotar y transferir marcas de fábrica y/o comercio, patentes de invención, concesiones y privilegios; b) Financieras: Realizar toda clase operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, tales como aportes de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizar, dando y tomando dinero en préstamo, con o sin garantía, para negocios con fondos propios o de terceros; financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra-venta y administración de créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de créditos en general con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras; c) Inmobiliarias: Realizar toda clase de operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamientos, administración, construcciones, subdivisiones y urbanizaciones en general de inmuebles urbanos o rurales por sí o por cuenta de terceros, incluso todas las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal; d) Agropecuarias: Realizar todo tipo de actividades agropecuarias mediante la explotación, administración, compra, venta, cultivo y aprovechamiento integral de las riquezas, de establecimientos de cualquiera de los aspectos agrícolas, ganaderos, forestales, frutícolas y de granjas; e) Transporte aéreo: Realizar servicios de transporte aéreo no regular, de personas y de cosas, pudiendo en consecuencia para ello, efectuar todo tipo de actos, contratos y operaciones que sean necesarios y se relacionen directa o indirectamente con esta actividad, debiendo indefectiblemente la socie-

dad, en todos sus actos, en lo que a transporte aéreo se refiere, ajustarse a lo prescripto por la ley 17.285 (Código Aeronáutico); y f) En general, realizar todo otro negocio de carácter industrial o comercial que fuera necesario o conveniente para el mejor desenvolvimiento de la sociedad, siempre que se relacione directa o indirectamente con el objeto de la misma." "ARTICULO OCTAVO. ADMINISTRACION. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria de Accionistas entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, electos por el término de tres ejercicios. La asamblea puede designar igual o menor número de directores suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran. Los Directores en su primera reunión deberán designar, si el número de directores lo permite, un Presidente y un Vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio de conformidad con el artículo 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección del director suplente es obligatoria."

1 día - N° 499954 - \$ 5065,75 - 6/12/2023 - BOE

RIO CUARTO AGROPECUARIA S.R.L.

Por acta de reunión de socios del 18 días de octubre de 2023, por unanimidad se resolvió: 1.- Aprobar las cesiones de cuotas sociales que se detallan a continuación: (a) del socio JULIO FEDERICO BOEHLER, argentino, DNI 13.241.857, C.U.I.T. 20-13241857-9, nacido el 27/11/1957, argentino, casado con MARÍA ALEXINA CASTRO, Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Calle 5 N° 865, Barrio Villa Golf, Río Cuarto, Provincia de Córdoba, mediante contrato de cesión suscripto el día de la fecha, a favor del socio RAÚL EDUARDO BOEHLER, D.N.I. 11.837.373, C.U.I.T. 20-11837373-2, argentino, nacido el 21/05/1955, de estado civil casado con CECILIA MURUZABAL, D.N.I. 11987517, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio Calle 9 N° 874, Barrio Villa Golf, Río Cuarto Provincia de Córdoba, de seiscientos (600) cuotas sociales, de un valor nominal de pesos diez (\$ 10,00) cada una, que representan el cincuenta por ciento (50,00 %) del capital social; (b) del socio RAÚL EDUARDO BOEHLER a favor de sus hijos la cantidad total de seiscientos (600) cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 por cuota social, representativas del 50% del capital social, según el siguiente detalle: i) a favor de RAUL LUIS BOEHLER, D.N.I. 29.315.931, C.U.I.T. 23-29315931-9, argentino,

nacido el 20/01/1982, de estado civil casado con MARIANA VIGO, D.N.I. 29.711.407, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Lote 16 Manzana 88, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto, la cantidad de 150 cuotas sociales, de valor nominal \$10 por cuota social, representativas del 12,50% del capital social. ii) A favor de ROSARIO BOEHLER, D.N.I. 30217995, C.U.I.T. 27-30217995-1, argentina, nacida el 14/04/1983, de estado civil casada con DIEGO BERRA, D.N.I. 27.336.566, de profesión psicóloga, con domicilio en Lote 23 Manzana 95, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto, la cantidad de 150 cuotas sociales, de valor nominal \$10 por cuota social, representativas del 12,50% del capital social. iii) A favor de BELEN BOEHLER, D.N.I. 32437028, C.U.I.T. 27-32437028-0, argentina, nacida el 04/06/1986, de estado civil casada con PATRICIO FABBRI, D.N.I. 31.327.174, profesión ingeniera agrónoma, con domicilio en Lote 14 Manzana 88, Barrio Soles del Oeste, Río Cuarto, la cantidad de 150 cuotas sociales, de valor nominal \$10 por cuota social, representativas del 12,50% del capital social. iv) Y a favor de CECILIA BOEHLER, D.N.I. 33.698.793, C.U.I.T. 27-33698793-3, argentina, nacida el 10/04/1988, de estado civil soltera, de profesión arquitecta, con domicilio en Calle 9 N° 874, Barrio Villa Golf, Río Cuarto, la cantidad de 150 cuotas sociales, de valor nominal \$10 por cuota social, representativas del 12,50% del capital social. 2.- Aumentar el capital social en la suma de \$ 988.000, llevándolo de la suma original de \$ 12.000 a la suma de \$ 1.000.000. En consecuencia, se emitirán 98.800 nuevas cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que son suscriptas por los socios en proporción de sus tenencias, según el siguiente detalle: i) RAÚL EDUARDO BOEHLER, suscribe 49.400 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. ii) RAÚL LUIS BOEHLER, suscribe 12.350 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. iii) ROSARIO BOEHLER, suscribe 12.350 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. iv) BELÉN BOEHLER, suscribe 12.350 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. v) CECILIA BOEHLER, suscribe 12.350 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una. La integración se efectúa mediante la capitalización de la suma de \$ 988.000, provenientes de la cuenta de Resultados No Asignados emergente del Balance correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. Como consecuencia de lo resuelto en los puntos 1 y 2 precedentes, se modificó la Cláusula CUARTA del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "CUARTA: (CAPITAL SOCIAL Y CUOTAS). El capital social se fija en la suma de pesos un millón (\$ 1.000.000), dividido en cien mil (100.000) cuotas

sociales de pesos diez (\$ 10) de valor nominal cada una, que se encuentran integradas en su totalidad y pertenecen a: i) RAÚL EDUARDO BOEHLER, cincuenta mil cuotas (500.000) cuotas sociales, representativas del cincuenta por ciento (50%) del capital social; ii) RAÚL LUIS BOEHLER, doce mil quinientas cuotas (12.500) sociales, representativas del doce coma cincuenta por ciento (12,50 %) del capital social; iii) ROSARIO BOEHLER, doce mil quinientas cuotas (12.500) sociales, representativas del doce coma cincuenta por ciento (12,50 %) del capital social; iv) BELÉN BOEHLER, doce mil quinientas cuotas (12.500) sociales, representativas del doce coma cincuenta por ciento (12,50 %) del capital social; y v) CECILIA BOEHLER, doce mil quinientas cuotas (12.500) sociales, representativas del doce coma cincuenta por ciento (12,50 %) del capital social." 3.- Cambiar el domicilio de la sede social, que quedó fijado en calle Constitución N° 256, 1° piso, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Como consecuencia de lo resuelto, se modificó la Cláusula PRIMERA del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: (DENOMINACION-DOMICILIO) La sociedad se denomina "RIO CUARTO AGROPECUARIA S.R.L.," con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, y tiene su sede social en calle Constitución N° 256, 1° piso de la Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, pudiendo abrir sucursales en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero." 4.- Prorrogar del plazo de la sociedad por veinte (20) años contados a partir del vencimiento del plazo original, establecido para el día 18 de octubre de 2025. De acuerdo con la prórroga resuelta, la sociedad tendrá vigencia hasta el día 18 de octubre de 2045. Como consecuencia de ello, se modificó la Cláusula SEGUNDA del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: (DURACIÓN). Se fija el plazo de duración de la sociedad hasta el día 18 de octubre de 2045." 5.- El Sr. Julio Federico BOEHLER renunció al cargo de gerente que ejercía en virtud de su condición de socio, y de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula QUINTA del Contrato Social, que fue aceptada por los socios. Se ratificó al Raúl Eduardo BOEHLER como socio gerente, y se designó a Belén BOEHLER, cuyos datos fueron expuestos precedentemente, como gerente suplente. De tal manera, se modificó la Cláusula QUINTA del Contrato Social, que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (DIRECCIÓN, ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL). La dirección, administración y representación de la sociedad -y uso de la firma social- estará a

cargo de una gerencia unipersonal, cuyo mandato se extenderá durante el término de vigencia de la sociedad. Se podrá designar un gerente suplente, quien asumirá la gerencia en caso de vacancia temporal o permanente por cualquiera de las causales establecidas en la Ley General de Sociedades. Se designa a Raúl Eduardo BOEHLER, D.N.I. 11.837.373, como socio-gerente; y a Belén BOEHLER, D.N.I. 32.437.028, como gerente suplente." Los gerentes titular y suplente aceptaron los cargos, y fijaron domicilio especial en la sede social.

1 día - N° 499977 - \$ 7321,15 - 6/12/2023 - BOE

GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SRL

CESION DE CUOTAS - CAMBIO DE GERENTE - Por Instrumento del 25/08/2023, la socia Ana María Chiavassa DNI 20.454.485, cedió la totalidad de sus cuotas sociales, o sea doscientas setenta (270), a la Sra. ALICIA MARIA LUNA, DNI 14.273.675, argentina, divorciada, arquitecta, nac. el 9/03/1961, domiciliada en Tycho Brahe 5240, Barrio Villa Belgrano, Córdoba, quien a su vez por el mismo instrumento cedió Ciento veinte (120) cuotas sociales al socio ROBERTO DANIEL MOLINA, DNI 20.531.306, por lo que la participación societaria de la sociedad GESTION Y CONSTRUCCION DE OBRAS SRL cuit 30-71004425-9, quedó distribuida 150 cuotas en propiedad del socio ROBERTO DANIEL MOLINA y 150 cuotas sociales en propiedad de ALICIA MARIA LUNA.-

1 día - N° 500004 - \$ 583,30 - 6/12/2023 - BOE

LABORDE CARLOS S. Y MARIA M. S.A.

VICUÑA MACKENNA

Subsanación de LABORDE CARLOS SALVADOR Y MARIA MAGDALENA SOC DE HECHO - Fecha del Instrumento de subsanación: Acta Subsanación del 26/10/2023. Denominación anterior: LABORDE CARLOS SALVADOR Y MARIA MAGDALENA SOC DE HECHO. Denominación adoptada: LABORDE CARLOS S. Y MARIA M. S.A. Domicilio de la sociedad: Sarmiento N° 529, de la localidad de Vicuña Mackenna, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina. Datos de los socios: CARLOS SALVADOR LABORDE, DNI N° 8.307.489, CUIT 20-08307489-3, argentino, masculino, casado con Forestello Mirian Lidia DNI N° 11.049.284 nacido el 05/09/1950, de 73 años de edad, productor agropecuario, con domicilio en calle Sarmiento N° 529, de la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba y MARIA

MAGDALENA LABORDE, DNI N° 5.309.175, CUIT 27-05309175-5, argentina, femenina, soltera, nacida el 21/06/1947, de 76 años de edad, docente, con domicilio en calle Avda Tierney N° 497, de la localidad de Vicuña Mackenna, provincia de Córdoba.- Plazo: 99 Años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGRÍCOLA-GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganado, mayor y menor, agricultura, fruticultura, avicultura, silvicultura y tambo, incluyendo en las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pools, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación u otros servicios agrícolas ganaderos; INDUSTRIAL: a) fabricación de harinas de trigo desarrollando para ello las actividades de transformación de granos y posterior compra, venta, exportación, importación y distribución de cereal, sus derivados y subproductos de trigo; b) producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, incluyendo la fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación; MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas la operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las

previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de éstos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto.- Capital social: \$43.791.900,00 representado por 43.791.900 de acciones ordinarias nominativas no endosables, clase A, con derecho a UN voto por acción, de pesos uno (\$ 1) valor nominal cada una. Las acciones se suscriben de la siguiente forma: LABORDE Carlos Salvador, la cantidad de 21.895.950 acciones, por la suma de pesos veintiún millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta (\$ 21.895.950,00), lo que representa el 50% del capital social y de los votos y LABORDE Maria Magdalena, la cantidad de 21.895.950 acciones, por la suma de pesos veintiún millones ochocientos noventa y cinco mil novecientos cincuenta (\$ 21.895.950,00), lo que representa el 50% del capital social y de los votos. Todas las acciones y capital suscriptos se integran el cien por ciento (100%).- Administración: estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), electo/s por el termino de tres (3) ejercicios. La Asamblea puede designar mayor, menor, o igual número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeren, los que se incorporarán al citado por el orden de designación.-Nombre de los miembros del Directorio: Presidente: el Señor CARLOS SALVADOR LABORDE, Documento Nacional de Identidad N° 8.307.489 y como Director Suplente: la señora MARIA MAGDALENA LABORDE, Documento Nacional de Identidad N° 5.309.175. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social, corresponde al Presidente del Directorio, y en su caso a quien legalmente lo sustituya; y para la compra-venta y/o locaciones

de bienes inmuebles y/o muebles registrables, deberán contar con autorización especial en acta de directorio, en caso de tener pluralidad de miembros. Fiscalización: Se prescinde en cuanto a la actividad de fiscalización de la figura del Síndico, conforme el art. 284 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 texto vigente. Los socios poseen el derecho de contralor que les confiere el art. 55 del mismo texto legal. Si la Sociedad por aumento de capital, queda comprendida dentro de las previsiones del inciso 2° del artículo 299 de la Ley General de Sociedades, la asamblea de accionistas deberá designar por el término de un ejercicio, un Síndico titular y un síndico suplente, sin que sea necesaria la reforma del presente Estatuto. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Marzo de cada año.

1 día - N° 500009 - \$ 7119,55 - 6/12/2023 - BOE

EL CAPITANEJO S.A.

RIO CUARTO

ESCISION - Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26/09/2023, se dio cumplimiento a las observaciones del Expte 0007-231558/2023.

1 día - N° 500363 - \$ 320 - 6/12/2023 - BOE

GRUPO GAR S.R.L.

CALCHIN OESTE

Constitución de Sociedad - Contrato Social: 30/11/2023. Denominación: "GRUPO GAR S.R.L." Socios: Georgina Sofía GARINO, D.N.I. n° 34.226.099, nacida el día 22 de enero de 1990, de 33 años de edad, de estado civil casada, argentina, de profesión contadora pública, con domicilio real en calle Saavedra n° 422 de la ciudad de Oncativo, Provincia de Córdoba; Rocío Anahí GARINO, D.N.I. n° 37.522.145, nacida el día 14 de mayo de 1994, de 29 años de edad, de estado civil soltera, argentina, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Arturo Capdevilla n° 246 de la localidad de Calchín Oeste, Provincia de Córdoba; y Joaquín David GARINO, D.N.I. n° 37.522.196, nacido el día 17 de octubre de 1996, de 27 años de edad, de estado civil soltero, de profesión productor agropecuario, con domicilio real en Avenida Ricardo Güiraldes n° 335 de la localidad de Calchín Oeste, Provincia de Córdoba. Plazo: 99 años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia y/o asociada a terceros, a la realización de las siguientes actividades: A.-) Comerciales: mediante la compra,

venta, importación, exportación, acopio, fabricación, consignación, intermediación, transporte, distribución y reparación de todo tipo y/o clase de neumáticos y sus accesorios u complementos, nuevos y/o usados, nacionales y extranjeros, destinados a cualquier clase de vehículos, y de toda clase de bienes, mercaderías, insumos, materia prima, productos y/o subproductos relacionados con su objeto, incluyendo maquinaria industrial, a nivel minorista y mayorista. Servicios de venta, postventa y mantenimiento de los artículos comercializados. Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir y operar en remates públicos o privados, de cualquier naturaleza, autorizadas por la legislación vigente; B.-) Industriales: Montaje e instalación de neumáticos, alineación y balanceo en todas sus clases. Reparación y optimización de neumáticos y productos y/o subproductos relacionados, accesorios u complementos, ya sea con maquinarias, balanceadoras, balanzas, desmontadoras, desarmadoras, alineadoras, bancos de prueba, bombas, equipos viales y demás rodados y herramientas, propios o de terceros; C.-) Agrícola - Ganadera: mediante el desarrollo en establecimientos o propiedades de la sociedad o de terceros de actividades agrícolas y ganaderas, desarrollando tareas de producción, siembra, cosecha y fumigación en lotes rurales propios o de terceros, mediante la utilización de sistemas de laboreo convencionales y no convencionales; el cultivo de cereales, oleaginosas, y todo otro cultivo o fruto; la explotación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes, con la finalidad de realizar cualquier actividad relacionada con la producción agrícola ganadera, pudiendo de cualquier forma la sociedad comercializar, industrializar o explotar los mentados frutos, productos o subproductos de dicha actividad; D) Financieras - Inversoras: mediante la realización de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente, aporte de capitales a empresas unipersonales, sociedades por acciones y/o de cualquier tipo, constituidas o a constituirse, conceder préstamos o financiaciones de cualquier modalidad o denominación, garantizadas con cualquiera de las maneras previstas en la legislación vigente, o sin dichas garantías, adquirir o enajenar, por cualquier título legal en todas sus formas, créditos, títulos y acciones, debentures, valores mobiliarios, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital y papeles de créditos en general, con cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, celebrar contratos de colaboración empresaria, participar en fideicomisos de cualquier tipo. Para el cum-

plimiento del objeto social la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar toda clase de actos jurídicos y operaciones que se relacionen con aquél. Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$360.000.-), dividido en tres mil seiscientos (3.600) cuotas sociales de Pesos Cien (\$100.-), valor nominal cada una de ellas. Cada cuota da derecho a un voto. Suscripción: la socia Georgina Sofía GARINO, la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas sociales; la socia Rocío Anahí GARINO, la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas sociales, y el socio Joaquín David GARINO, la cantidad de mil doscientas (1.200) cuotas sociales. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, representación legal y uso de la firma social será ejercida por los socios Georgina Sofía GARINO, D.N.I. n° 34.226.099, y Joaquín David GARINO, D.N.I. n° 37.522.196, quienes revestirán el carácter de Socios Gerentes. Desempeñarán sus funciones por el plazo de duración de la sociedad, y tendrán indistintamente el uso de la firma social, salvo para el caso de transferencia de bienes muebles, inmuebles y/o constitución de gravámenes sobre los mismos, supuestos en que será necesaria la firma de ambos gerentes. Fiscalización: Los socios tienen facultades amplias para examinar los libros y la documentación societaria, y recabar de los administradores los informes que estimen pertinentes. Ejercicio Social: cierra el 31 de diciembre de cada año. Sede social: por acta de reunión de socios de fecha 30/11/2023 se resolvió fijar la sede social en Avenida Ricardo Güiraldes n° 335 de la localidad de Calchín Oeste, Departamento Rio Segundo, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 500429 - \$ 9613,90 - 6/12/2023 - BOE

EPSILON CONSTRUCCIONES SRL

OLIVA

CONSIDERACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. PAULA DOMINGUEZ A LA SOCIEDAD - DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - INSCRIPCIÓN ANTE LA IPJ. Por Acta de Gerencia N° 01, de fecha 27 de noviembre de 2023, la Gerencia de EPSILON CONSTRUCCIONES SRL, reunida en la sede social sito en 9 de Julio 451 de la ciudad de Oliva, resolvió: 1) CONSIDERACIÓN DE LA NOTIFICACIÓN EFECTUADA POR LA SRA. PAULA DOMINGUEZ A LA SOCIEDAD: Tomar razón de la notificación cursada por la Sra. Paula Dominguez, en su carácter de Gerente Titular de la Sociedad, con fecha 27.11.2023, mediante

la cual: (i) informó a la Sociedad sobre el fallecimiento del Sr. Eduardo Abraham Domínguez, quien ocupaba el cargo de gerente titular de la Sociedad, en virtud de lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 15.11.2022; y (ii) notificó a la Sociedad su aceptación como gerente titular de la Sociedad, declaró bajo juramento no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo y asumió la obligación de permanecer en dicha posición hasta tanto completar el período por el cual el Sr. Eduardo Abraham Domínguez había sido elegido como gerente, todo ello conforme lo dispuesto en la cláusula tercera del Contrato de Constitución de la Sociedad. 2) DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - INSCRIPCIÓN ANTE LA IPJ: Efectuar los trámites pertinentes a fin de que la IPJ de la Provincia de Córdoba tome razón del cambio de autoridades de la Gerencia de Epsilon.

1 día - N° 500639 - \$ 2455,20 - 6/12/2023 - BOE

MAS BENEFICIOS S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Asamblea Ordinaria de fecha 02/09/2022, y ratificada por Asamblea Ordinaria de fecha 29/09/2023 se ha resuelto designar Presidente: Marcos AKSEL D.N.I. N° 7.989.016; y Director Suplente: Ariel Edgardo AKSEL, D.N.I. N° 24.884.714.

1 día - N° 500787 - \$ 440,70 - 6/12/2023 - BOE

BAUMEN SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 23/11/2023. Socios: 1) FACUNDO EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 43605604, CUIT/CUIL N° 20436056045, nacido/a el día 26/02/2002, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Rafael 99, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCAS DAURIA, D.N.I. N° 24173155, CUIT/CUIL N° 20241731554, nacido/a el día 26/09/1974, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 37, lote 12, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BAUMEN SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Publica, manzana 37, lote 12, barrio Tejas Tres, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por

objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FACUNDO EDUARDO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) LUCAS DAURIA, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS DAURIA, D.N.I. N° 24173155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FACUNDO EDUARDO MUÑOZ, D.N.I. N° 43605604 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS DAURIA, D.N.I. N° 24173155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 500394 - s/c - 6/12/2023 - BOE

MZ.PRI S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) CLAUDIO PATRICIO ZUCCHERICH, D.N.I. N° 23628528, CUIT/CUIL N° 20236285287, nacido/a el día 15/10/1973, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Mina Clavero 1930, barrio Centro, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) MARIANA ELSA FERNANDEZ, D.N.I. N° 24591571, CUIT/CUIL N° 27245915719, nacido/a el día 01/09/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mina Clavero 1930, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: MZ.PRI S.A.S. Sede: Calle Mina Clavero 1930, de la ciudad de Villa Giardino, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias

primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Explotación de hoteles, hosterías, complejos de cabañas, residenciales y todo tipo de alojamiento temporari. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIO PATRICIO ZUCCHERICH, suscribe la cantidad de 40 acciones. 2) MARIANA ELSA FERNANDEZ, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIANA ELSA FERNANDEZ, D.N.I. N° 24591571 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CLAUDIO PATRICIO ZUCCHERICH, D.N.I. N° 23628528 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANA ELSA FERNANDEZ, D.N.I. N° 24591571. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500672 - s/c - 6/12/2023 - BOE

PANIFICADORA VENEZIANA S.A.

ARROYITO

ELECCION DE SINDICOS - Por resolución de Asamblea General Ordinaria N° 52 de fecha 25 de Marzo de 2021 se renovaron los miembros de la Comisión Fiscalizadora, quedando integrada de la siguiente manera: SINDICOS TITULARES: Sr. Carlos Gustavo Vieyra, D.N.I. 6.448.706, Matrícula Profesional 10.02748.4, de profesión Contador Público; Sr. Luis Alberto Bertinetti, D.N.I. 8.391.682, Matrícula Profesional 10.03849.5, de profesión Contador Público; y Sr. Henry Javier Gil, D.N.I. 17.149.586, Matrícula Profesional 5-342, de profesión Abogado. SINDICOS

SUPLENTE: Sr. Silvio Mariano Olocco, D.N.I. 22.141.921, Matrícula Profesional 10.10367.8, de profesión Contador Público; Sr. Fabián Gabriel Barberá, D.N.I. 17.248.000, Matrícula Profesional 1-28138, de profesión Abogado y Sr. Rubén Darío Ongini, D.N.I. 11.540.108, Matrícula Profesional 10.5065.3, de profesión Contador Público; Los mismos se desempeñarán en sus cargos por el término de un (1) ejercicio.

1 día - N° 500020 - \$ 812,20 - 6/12/2023 - BOE

HUAICO SA

SANTA MARÍA DE PUNILLA

Por Asamblea General Ordinaria N° 42 de fecha 27 de Septiembre de 2023 se resuelve designar para integrar el Directorio al señor Federico Luis Bustos DNI 14.159.917 como Director Titular y Presidente y a la señora Nancy Ruth Castillo DNI 14.969.224 como Directora Suplente. Todos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Lavalle 2660 de la localidad de Santa María de Punilla de la Provincia de Córdoba.

1 día - N° 500556 - \$ 692,30 - 6/12/2023 - BOE

CUSTOM IMPLANT S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2023. Socios: 1) GABRIELA ELSA CALI, D.N.I. N° 20543395, CUIT/CUIL N° 27205433959, nacido/a el día 06/01/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Fray Miguel De Mojica 1300, piso PB, departamento C, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863, CUIT/CUIL N° 20217568634, nacido/a el día 04/10/1970, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lopez Y Planes 2318, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CUSTOM IMPLANT S.A.S. Sede: Calle Mariano Fragueiro 1778, piso PA, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañile-

ría y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Comercialización de A)

implantes quirúrgicos traumatológicos, ortopédicos, oftalmológicos, cardiovasculares, urológicos, neurológicos, etológicos, de cirugía general de todo tipo de implantes de uso medicinal; b) aparatología utilizada en la rehabilitación de tratamientos médicos de todo tipo; e) equipamiento hospitalario y sanatorial; d) instrumental de uso quirúrgico en general; e) materiales descartables y no descartables de uso complementario en procedimientos quirúrgicos; d) insumos médicos. Fabricación de los productos mencionados en el puto 15. Prestación de servicios de locación de elementos y aparatología de rehabilitación, instrumental quirúrgico y de diagnóstico o tratamiento. Podrá realizar su objeto en el ámbito público y/o privado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GABRIELA ELSA CALI, suscribe la cantidad de 146000 acciones. 2) JAVIER FERNANDO CALI, suscribe la cantidad de 146000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) GABRIELA ELSA CALI, D.N.I. N° 20543395 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JAVIER FERNANDO CALI, D.N.I. N° 21756863. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500680 - s/c - 6/12/2023 - BOE

JOATUR ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) AGUSTIN FLORES, D.N.I. N° 35580269, CUIT/CUIL N° 20355802699, nacido/a el día 28/02/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 438, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35055715, CUIT/CUIL N° 20350557157, nacido/a el día 23/02/1990, estado civil soltero/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida General Paz 438, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: JOATUR ARGENTINA S.A.S. Sede: Avenida General Paz 438, piso 2, departamento 5, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y

ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 350 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTIN FLORES, suscribe la cantidad de 175 acciones. 2) JOAQUIN FLORES, suscribe la cantidad de 175 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTIN FLORES, D.N.I. N° 35580269 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOAQUIN FLORES, D.N.I. N° 35055715 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTIN FLORES, D.N.I. N° 35580269. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500694 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A

Córdoba Capital, 06 de Diciembre de 2023 - Comunica el Sr. Presidente y manifiesta que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 69 fe fecha 08 de Febrero de 2023 se designaron los Directores titulares y suplentes. Los Directores titulares designados se encontraban presentes al momento de la celebración de la asamblea correspondiente realizando expresamente la aceptación a la designación y a los cargos que han sido designados y declaran bajo

juramento no encontrarse incurso por las prohibiciones, ni incompatibilidades previstas por los arts. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley n° 19.550), y art. 236 de la Ley de Concursos y Quiebras (Ley n° 25.522. Los directores suplentes designados en el presente acto aceptan el cargo y declaran que nos les comprenden las prohibiciones ni las incompatibilidades dispuestas por la Ley. Que a tales efectos se procede detallar las integraciones del Directorio, con los cargos y datos de cada uno de sus miembros. Presidente del Directorio: Raul Osvaldo Chialva, DNI N° 11.142.050, fecha de nacimiento 16 de febrero de 1955, estado civil casado, Comerciante. Con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 373, Río Primero; Vicepresidente: Raul Clemente Cometto, DNI N° 07.981.986, fecha de nacimiento 11 de diciembre de 1944, estado civil casado, Contador Público, con domicilio real y especial fijado en Gorriti 1379, Barrio San Vicente ciudad de Córdoba; Director Titular: Sergio Miguel Ribetti, DNI N° 14.702.369, fecha de nacimiento 10 de septiembre de 1961, estado civil casado, Arquitecto, con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 391, Río Primero; y como Directores Suplentes: Graciela Maria Gamero, DNI N° 11.583.488, fecha de nacimiento 17 de julio de 1955, estado civil casada, Ama de casa, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 373, Río Primero, Silvia Alejandra Gamero, DNI N° 16.632.697, fecha de nacimiento 29 de julio de 1964, estado civil casada, Docente, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 391, Río Primero, y Romina María Sol Chialva, DNI N° 30.680.953, fecha de nacimiento 09 de junio de 1984, estado civil soltera, Farmacéutica, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 355, Río Primero. Quedando constituido el directorio con los miembros y en los cargos indicados por un mandato según los Estatutos vigentes de dos (2) ejercicios. La Dirección. Raúl O. Chialva, Presidente.

1 día - N° 500453 - \$ 4128 - 6/12/2023 - BOE

PICCARDO & CIA. S.A.S.

SAMPACHO

Por Acta de Reunion de fecha 10 de noviembre de 2023, se resolvió el aumento de capital social a la cifra de pesos seis millones (\$6.000.000), siendo las acciones suscriptas por los accionistas en proporción a sus tenencias, y reformar el estatuto social. El art. 5 del Estatuto quedará redactado de la siguiente manera: ARTICULO 5: El capital social es de PESOS \$6.000.000, representado por 60.000 acciones, de pesos CIEN (\$100,00) valor nominal cada una, ordinarias,

nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 500385 - \$ 1119 - 6/12/2023 - BOE

WPUBLICA S.A.S.

Constitución de fecha 28/11/2023. Socios: 1) WALTER EDUARDO PONCE, D.N.I. N° 12365763, CUIT/CUIL N° 20123657633, nacido/a el día 26/06/1956, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Guemes Dr Luis 8510, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: WPUBLICA S.A.S. Sede: Calle San Clemente 1560, manzana 139, lote 93, barrio Solares De San Alfonso, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Mantenimiento: Prestación de servicios de mantenimiento de bienes muebles, artefactos, aparatos, maquinaria y/o accesorios destinados a la publicidad en vía pública; b) Impresión: Impresión de material publicitario, revistas, periódicos, folletos, cartelera, calcomanías, autoadhesivos, panfletos, estáticas, tarjetas, remeras, banderas y todo tipo de impresiones gráficas; c) Publicidad: Prestación de servicios relacionados con la actividad publicitaria mediante televisación, radio fusión y/o medios gráficos, incluyendo cartelería, sea en forma privada o en la vía pública; d) Comerciales: Realización de operaciones de mercadeo, importación, exportación y comercialización de productos o mercaderías relacionadas con su objeto social; e) Construcción de obras civiles y viales, sean públicas o privadas, destinadas a vivienda, comercio, industria, eléctricas, aguas, gas, cloacas, movimientos de suelos, desmonte. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Sesenta Mil (360000) representado por 360 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) WALTER EDUARDO PONCE, suscribe la cantidad de 360 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) WALTER

EDUARDO PONCE, D.N.I. N° 12365763 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS PONCE, D.N.I. N° 42052784 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. WALTER EDUARDO PONCE, D.N.I. N° 12365763. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500703 - s/c - 6/12/2023 - BOE

ALOJARTE S.A.S.

Constitución de fecha 24/11/2023. Socios: 1) FERNANDO MARTIN TISSOT, D.N.I. N° 25581019, CUIT/CUIL N° 20255810198, nacido/a el día 04/10/1976, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Beres Mateo 271, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) SANTIAGO EZEQUIEL TISSOT, D.N.I. N° 29189491, CUIT/CUIL N° 20291894918, nacido/a el día 18/06/1982, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Italia 140, departamento 10, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) LUCAS DANIEL TISSOT, D.N.I. N° 33044822, CUIT/CUIL N° 23330448229, nacido/a el día 11/06/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malvinas Argentinas 1206, barrio Residencial El Crucero, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: ALOJARTE S.A.S. Sede: Avenida Manuel Belgrano 292, barrio Sur, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 20 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en

general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones im-

puestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 600000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO MARTIN TISSOT, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 2) SANTIAGO EZEQUIEL TISSOT, suscribe la cantidad de 200000 acciones. 3) LUCAS DANIEL TISSOT, suscribe la cantidad de 200000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) FERNANDO MARTIN TISSOT, D.N.I. N° 25581019 2) LUCAS DANIEL TISSOT, D.N.I. N° 33044822 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SANTIAGO EZEQUIEL TISSOT, D.N.I. N° 29189491 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO MARTIN TISSOT, D.N.I. N° 25581019. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500708 - s/c - 6/12/2023 - BOE

PABLO DOS SANTOS Y CIA S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) PABLO MATIAS DOS SANTOS, D.N.I. N° 39639371, CUIT/CUIL N° 23396393719, nacido/a el día 11/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Avenida Libertador San Martín 1763, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PABLO DOS SANTOS Y CIA S.A.S. Sede: Avenida Libertador San Martín 1763, barrio Cafferata, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Construcción, reforma y reparación de edificios residenciales (incluye la construcción, reforma y reparación de viviendas unifamiliares y multifamiliares; bungaloes, cabañas, casas de campo, departamentos, albergues para ancianos, niños, estudiantes, etc.. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por

las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos Noventa Y Dos (292.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO MATIAS DOS SANTOS, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MATIAS DOS SANTOS, D.N.I. N° 39639371 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVIA RAQUEL BATISTA, D.N.I. N° 39225178 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MATIAS DOS SANTOS, D.N.I. N° 39639371. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500712 - s/c - 6/12/2023 - BOE

EL PUENTE GASTRONOMICO TEAM S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) EMILIANO DAVID MARTIN, D.N.I. N° 29839282, CUIT/CUIL N° 20298392829, nacido/a el día 19/08/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Curroz Enriquez 300, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) DEMIÁN EMANUEL GARCÍA, D.N.I. N° 28767073, CUIT/CUIL N° 20287670738, nacido/a el día 20/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Juan 125, barrio Las Malvinas, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: EL PUENTE GASTRONOMICO TEAM S.A.S. Sede: Calle Curroz Enriquez 300, barrio Villa Dominguez, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de alba-

ñilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene

plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) EMILIANO DAVID MARTIN, suscribe la cantidad de 600 acciones. 2) DEMIÁN EMANUEL GARCÍA, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) EMILIANO DAVID MARTIN, D.N.I. N° 29839282 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DEMIÁN EMANUEL GARCÍA, D.N.I. N° 28767073 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. EMILIANO DAVID MARTIN, D.N.I. N° 29839282. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500720 - s/c - 6/12/2023 - BOE

PAYCRUZ S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) MARCOS ANDRES MAGGI, D.N.I. N° 26857846, CUIT/CUIL N° 20268578464, nacido/a el día 08/01/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 887, barrio Centro, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARY ISABEL PAGNAN, D.N.I. N° 12293533, CUIT/CUIL N° 27122935332, nacido/a el día 05/02/1958, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle General Paz 887, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PAYCRUZ S.A.S. Sede: Avenida De Mayo 198, piso 7, departamento C, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, venta y cruce de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. Transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, madereros, como toda clase de servicios en plantas industriales propias de terceros en el país o en el extranjero, referido a dichas actividades. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, faena de semovientes, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Compra-venta, importación y exportación, consignación o permuta de semovientes, animales, productos cárneos, subproductos y sus derivados. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos, compra, venta, consignación, acopio, distribución, exportación e importación de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 200 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta (1750.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS ANDRES MAGGI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) MARY ISABEL PAGNAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCOS ANDRES MAGGI, D.N.I. N° 26857846 en el ca-

rácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARY ISABEL PAGNAN, D.N.I. N° 12293533 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS ANDRES MAGGI, D.N.I. N° 26857846. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - N° 500731 - s/c - 6/12/2023 - BOE

PINVESTMENTFOREX S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) PABLO DE LA MERCED MACHADO, D.N.I. N° 26624302, CUIT/CUIL N° 20266243023, nacido/a el día 24/02/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Autonomo, con domicilio real en Pasaje Argerich Dr Cosme 544, departamento 26, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PINVESTMENTFOREX S.A.S. Sede: Calle Jose Cabrera 5279, barrio Dean Funes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y sub-

productos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PABLO DE LA MERCED MACHADO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO DE LA MERCED MACHADO, D.N.I. N° 26624302 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROMINA DENISE DELDOTTO, D.N.I. N° 32457709 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de

firma social, estará a cargo del Sr. PABLO DE LA MERCED MACHADO, D.N.I. N° 26624302. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 500750 - s/c - 6/12/2023 - BOE

GRANJA MASOVO S.A.S.

Constitución de fecha 27/11/2023. Socios: 1) MARINA SOLEDAD HORNSTEIN, D.N.I. N° 32106879, CUIT/CUIL N° 27321068796, nacido/a el día 16/12/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Vicente Aguero 1076, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SEBASTIAN ALBERTO CARGNELUTTI, D.N.I. N° 30586689, CUIT/CUIL N° 20305866890, nacido/a el día 03/07/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle L 514 B 1, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GRANJA MASOVO S.A.S. Sede: Calle Vicente Aguero 1076, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 40 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos

alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Doce Mil (312000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Ciento Veinte (3120.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARINA SOLEDAD HORNSTEIN, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SEBASTIAN ALBERTO CARGNELUTTI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARINA SOLEDAD HORNSTEIN, D.N.I. N° 32106879 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SEBASTIAN ALBERTO CARGNELUTTI, D.N.I. N° 30586689 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARINA SOLEDAD HORNSTEIN, D.N.I. N° 32106879. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500752 - s/c - 6/12/2023 - BOE

LOPEZ & FUNES POLLOS S.A.S.

Constitución de fecha 30/11/2023. Socios: 1) MAXIMILIANO AGUSTIN BOVA LOPEZ, D.N.I. N° 40247273, CUIT/CUIL N° 20402472732, nacido/a el día 02/02/1997, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Doctor Juan Bautista Justo 7500, barrio Guiñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JULIO CÉSAR FUNES, D.N.I. N° 36988640, CUIT/CUIL N° 20369886402, nacido/a el día 17/05/1993, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Zorrilla De San Martin Juan 1367, barrio Parque Liceo 3ra Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LOPEZ & FUNES POLLOS S.A.S. Sede: Avenida Doctor Juan Bautista Justo 7500, barrio Guiñazu, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) compra, venta, importación, exportación, y toda otra forma lícita de comercialización, ya sea al por mayor o menor de productos y subproductos avícolas, agrícolas y ganaderos. 2) La comercialización y distribución de carnes en general, sus derivados y congelados, comercialización de encurtidos, fiambres, embutidos. La comercialización, importación, exportación, permuta y transporte de mercaderías, materias primas y de los productos obtenidos de la explotación agrícola, avícola y ganadera referidas. La compra y venta al por mayor y menor, de todo tipo de productos alimenticios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Doscientos Mil (1200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil Doscientos (1200.00) pesos cada acción, ordinarias, nomi-

nativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MAXIMILIANO AGUSTIN BOVA LOPEZ, suscribe la cantidad de 750 acciones. 2) JULIO CÉSAR FUNES, suscribe la cantidad de 250 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MAXIMILIANO AGUSTIN BOVA LOPEZ, D.N.I. N° 40247273 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JULIO CÉSAR FUNES, D.N.I. N° 36988640 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MAXIMILIANO AGUSTIN BOVA LOPEZ, D.N.I. N° 40247273. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500756 - s/c - 6/12/2023 - BOE

**ASOC. CIVIL
EDICIONES CRECIMIENTO CRISTIANO**

VILLA NUEVA

Por Acta N° 252 de Comis. Directiva del 22/11/2023, se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el 20 de diciembre de 2023, a las 19.00 hs. en Córdoba 419, Villa Nueva. Orden del día: 1) Desig. dos socios firmar acta asamblea c/ Presidente y Secretario.; 2) Consid. Memoria, Inf. Comis. Revisora Ctas. y doc. contable Ejercicio Económico N° 31, cerrado el 30/06/23; 3) Elección Com. Direc y Com. Rev. Ctas.

3 días - N° 500062 - \$ 2204,40 - 7/12/2023 - BOE

RAGAKAMADI S.A.

Constitución de fecha 09/11/2023. Socios: 1) HECTOR DIEGO GRANDE, D.N.I. N° 27673134, CUIT/CUIL N° 20276731344, nacido/a el día 17/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Kóck - Sur 319, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) GABRIELA CECILIA GRANDE, D.N.I. N° 22037822, CUIT/CUIL N° 27220378220, nacido/a el día 20/01/1971, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Congreso 1533, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 3) MARISA CRISTINA GRANDE, D.N.I. N° 27673135, CUIT/CUIL N° 27276731357, naci-

do/a el día 17/11/1979, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Luis Alara - Norte 306, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 4) RAUL MARCELO GRANDE, D.N.I. N° 20817810, CUIT/CUIL N° 20208178106, nacido/a el día 26/10/1969, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Neuchatel 338, de la ciudad de Jesus Maria, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 5) KARINA LEONOR GRANDE, D.N.I. N° 22720704, CUIT/CUIL N° 27227207049, nacido/a el día 14/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Lima 1655, piso 6, departamento C, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: RAGAKAMADI S.A. Sede: Calle Belgrano 169, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR DIEGO GRANDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 2) GABRIELA CECILIA GRANDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 3) MARISA CRISTINA GRANDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 4) RAUL MARCELO GRANDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. 5) KARINA LEONOR GRANDE, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: HECTOR DIEGO GRANDE, D.N.I. N° 27673134 2) Director/a Ti-

tular: GABRIELA CECILIA GRANDE, D.N.I. N° 22037822 3) Director/a Titular: RAUL MARCELO GRANDE, D.N.I. N° 20817810 4) Director/a Suplente: MARISA CRISTINA GRANDE, D.N.I. N° 27673135. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 500729 - s/c - 6/12/2023 - BOE

SGFM S.A.S.

Constitución de fecha 29/09/2023. Socios: 1) CLAUDIA SUSANA GOMEZ, D.N.I. N° 22512523, CUIT/CUIL N° 27225125231, nacido/a el día 29/04/1972, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Juez Rodolfo M. Gonzalez 462, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SGFM S.A.S. Sede: Calle Juez Rodolfo M. Gonzalez 462, de la ciudad de Las Peñas, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas. Explotación de establecimientos ganaderos para cría, cruce, engorde a corral (feed lot) e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino y cabaña, para la cría de toda especie animal, comprendiendo la formación de reproductores, aplicación de biotecnología, inseminación artificial, venta de semen congelado y embriones implantados. Explotación de establecimientos tamberos: para la producción, acopio y venta de leche fluida sin procesar, labores de granja, avicultura y apicultura. Compra y venta de ganado en todas sus variedades, en forma directa o a través de intermediarios, ferias o remates: formación de fideicomisos o contratos asociativos para la explotación agropecuaria y cualquier otra actividad relacionada. Explotación de establecimientos Agrícolas en todas sus formas: producción, compra, venta y acopio de especies cerealeras, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, y de cualquier otro tipo, compra, venta y acopio de cereales; producción de semillas, su identificación y/o multiplicación;

horticultura y fruticultura. Prestación de servicios agropecuarios: Laboreo, roturación, siembra, recolección, confección de rollos, fumigación, cosecha, limpieza, ensilado. Comercialización de productos agrícolas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas y agroquímicos. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. b) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. c) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. d) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. e) Importación y exportación de bienes y servicios relacionados con su objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CLAUDIA SUSANA GOMEZ, suscribe la cantidad de 1000000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIA SUSANA GOMEZ, D.N.I. N° 22512523 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA ELISA GOMEZ, D.N.I. N° 44694761 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIA SUSANA GOMEZ, D.N.I. N° 22512523. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 500772 - s/c - 6/12/2023 - BOE

MBA PAISAJISMO Y DISEÑO S.A.S.

Constitución de fecha 29/11/2023. Socios: 1) MARIA BILMA GOMEZ, D.N.I. N° 14932890, CUIT/CUIL N° 23149328904, nacido/a el día 13/05/1962, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Co-

merciante, con domicilio real en Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 20, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MBA PAISAJISMO Y DISEÑO S.A.S. Sede: Calle Molino De Torres 5301, manzana 17, lote 20, barrio El Bosque, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Prestación de Servicios de diseño de espacios interiores para todo tipo de inmuebles particulares, comerciales, y/o públicos, 2) Prestación de servicios de diseño de espacios exteriores para todo tipo de inmuebles particulares, comerciales, y/o públicos, 3) Construcción y conducción técnica de obras relacionadas con la preparación, modificación, refuncionalización, ampliación, y todo otro tipo de obra vinculada con la decoración de espacios interiores y la creación y/o modificación de espacios verdes, 4) Servicios de consultoría vinculados con proyectos para la decoración de espacios interiores y/o exteriores, 5) Producción, elaboración, comercialización y distribución de plantas, árboles, arbustos y todo tipo de especies vegetales, 6) Importación y exportación de plantas, árboles, arbustos y todo tipo de especies vegetales. 7) Exportación de servicios profesionales vinculados con las actividades detalladas en los incisos 1 y 2 de la presente cláusula, 8) Prestación de servicios de mantenimiento y cuidado de espacios verdes y de especies vegetales, 9) Prestación de servicios de educación y entrenamiento vinculado con los servicios detallados en los incisos 1 y 2 de la presente cláusula. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa Y Dos Mil (292000) representado por 292 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA BILMA GOMEZ, suscribe la cantidad de 292 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARIA BILMA GOMEZ, D.N.I. N° 14932890 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA CELESTE ALAYE, D.N.I. N° 33599538 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.

Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA BILMA GOMEZ, D.N.I. N° 14932890. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500779 - s/c - 6/12/2023 - BOE

LAZADAF S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) HORACIO GARRIDO, D.N.I. N° 29118773, CUIT/CUIL N° 20291187731, nacido/a el día 27/09/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Martin 68, departamento 3, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: LAZADAF S.A.S. Sede: Calle San Martin 106, de la ciudad de Villa General Belgrano, Departamento Calamuchita, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Dedicarse a la comercialización de vehículos automotores en general, sean nuevos o usados, ya como concesionaria, representante, agente, gestora y/o por cualquier otro título, por cuenta propia o de terceros, de fabricación nacional o extranjera. 3) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 4) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) represen-

tado por 3500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HORACIO GARRIDO, suscribe la cantidad de 3500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HORACIO GARRIDO, D.N.I. N° 29118773 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) IVANA NOELIA ANDRADA, D.N.I. N° 29603445 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HORACIO GARRIDO, D.N.I. N° 29118773. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500792 - s/c - 6/12/2023 - BOE

LUKICAN 13 S.A.S.

Constitución de fecha 01/12/2023. Socios: 1) CAROLINA BRANDALISE, D.N.I. N° 18385541, CUIT/CUIL N° 27183855412, nacido/a el día 12/10/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Psicólogo/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CANDELARIA ABDALA, D.N.I. N° 43231947, CUIT/CUIL N° 23432319474, nacido/a el día 13/02/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A, con domicilio real en Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: LUKICAN 13 S.A.S. Sede: Calle Celso Barrios 1502, manzana 36, lote 6, barrio Country Jockey Club, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Ejercer las funciones de administrador en Contratos de Fideicomiso no Financieros, consistente en actuar como Fiduciario de Fideicomisos no Financieros en los términos de los artículos 1.666 y siguientes del CCyC. Queda excluida la posibilidad de actuar como Fiduciario en Fideicomisos Financieros previstos en el artículo

1.690 del CCy C. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Cincuenta Mil (350000) representado por 100 acciones de valor nominal Tres Mil Quinientos (3500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CAROLINA BRANDALISE, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CANDELARIA ABDALA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CANDELARIA ABDALA, D.N.I. N° 43231947 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CAROLINA BRANDALISE, D.N.I. N° 18385541 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CANDELARIA ABDALA, D.N.I. N° 43231947. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 500807 - s/c - 6/12/2023 - BOE

FICARA S.A.S.

Constitución de fecha 22/11/2023. Socios: 1) FERNANDO ROBERTO WIGGENHAUSER, D.N.I. N° 20731766, CUIT/CUIL N° 20207317668, nacido/a el día 08/06/1969, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1269, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA VALERIA OJER, D.N.I. N° 24429973, CUIT/CUIL N° 27244299739, nacido/a el día 15/07/1975, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Dean Funes 1269, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FICARA S.A.S. Sede: Calle Dean Funes 1269, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Fabricación, confección, importación, exportación, intermediación en la compraventa, compraven-

ta y distribución de telas, prendas, accesorios e indumentaria de vestir y de trabajo, de todo tipo y especie, de fabricación propia o de terceros, como así también, diseño de prendas y estampado de logotipos gráficos o de cualquier tipo o naturaleza sobre telas, lienzos o prendas de vestir. Asimismo, se incluye la financiación de las actividades antes descriptas, cuando las mismas fueren desarrolladas por terceras personas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cinco Millones (5000000) representado por 100 acciones de valor nominal Cincuenta Mil (50000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO ROBERTO WIGGENHAUSER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) SILVANA VALERIA OJER, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) FERNANDO ROBERTO WIGGENHAUSER, D.N.I. N° 20731766 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA VALERIA OJER, D.N.I. N° 24429973 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO ROBERTO WIGGENHAUSER, D.N.I. N° 20731766. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 500778 - s/c - 6/12/2023 - BOE

VOLCADORES EL VASCO S.A.

HUANCHILLA

VOLCADORES EL VASCO S.A., CUIT N° 30-71482024-5, Huanchilla. ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Por ACTA NÚMERO SIETE (07) de fecha 09 de Junio de 2020, se resolvió modificar el objeto social y el artículo cuarto del estatuto social, el que queda redactado del siguiente tenor: "ARTICULO CUARTO": La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) AGROPECUARIAS: Explotación ganadera en sus modalidades de cría, cabaña o internada, de todo tipo de animales, explotación de tambos para la producción de leche y terneros para la venta; explotación avícola destinada a la crianza de aves y producción de huevos

fértiles o para consumo; explotación cunicular y apícola, crianza de todo tipo de animales. Explotación agrícola orientada a la obtención de granos, oleaginosas y cereales, destinados a la comercialización o forraje, como así también, cultivos textiles e industriales, leguminosos, producción frutícola y hortícola. Explotación forestal. 2) SERVICIOS: prestación de servicios agrícolas en todas sus etapas de producción, cosecha, labranza, arada, picado, trilla, siembra, recolección, pulverizaciones, desinfecciones, fumigaciones, fertilización aérea y/o terrestres, y demás labores agrícolas con maquinarias propias y/o alquiladas. Servicio de aparcería, pastaje y/o pastoreo de hacienda vacuna, equina, porcina y ovina, en campos propios o de terceros, ya sea por tiempo determinado o indeterminado. 3) COMERCIALES: compraventa de todo tipo de animales, productos, subproductos e insumos relacionados con la actividad agropecuaria de la sociedad, acopio de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura; importación, exportación, representación, consignación, depósito, almacenaje, gestión y mandato, de los productos y subproductos derivados de la actividad; exportación, importación, representación, compraventa, distribución y comercialización de maquinaria agrícola, maquinaria industrial, piezas, implementos, suministros, accesorios, repuestos de los mismos. 4) INDUSTRIALES: procesamiento, fraccionamiento, elaboración e industrialización de todo tipo de granos, aceite de soja, speller de soja, pellet de soja, alimentos balanceados para animales, con materias primas propias o de terceros y su comercialización. Explotación de frigoríficos en todas sus formas. Operaciones de elaboración y conservación de embutidos, chacinados, grasas animales, la preparación de cueros de curtir y crines de caballos. 5) INMOBILIARIA: Compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos. Realización de contratos de alquiler, leasing y cualquier otro acto propio o a fin con la actividad agrícola, pecuaria, tampera y otras que puedan realizarse en las explotaciones de fundos rústicos, realizar todos los contratos necesarios para que la empresa sea competitiva, cualquiera sea su tipo; asimismo, el alquiler, instalación, mantenimiento, reparación y explotación, esto último, ya sea por arrendamiento o por canon, de toda clase de maquinaria agrícola e industrial, quedando comprendidas expresamente todo tipo de furgonetas, carretillas, grúas y afines, y en general toda clase de vehículos, tanto de tracción mecánica como de remolque y de elevación, así como de piezas de recambio y accesorios. 6) TRANSPORTE: Transporte, flete y distribución

por cuenta propia y de terceros de los bienes relacionados con la actividad agropecuaria y mercaderías en general, con vehículos propios o de terceros. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad goza de plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo

1 día - N° 499416 - \$ 3717,55 - 6/12/2023 - BOE

ECO INSIGHTS S.A.S.

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS UNÁNIME AUTOCONVOCADA - Córdoba, 08/11/2023, 09 horas, se reúnen en la sede social de ECO INSIGHTS S.A.S. sita en calle Ituzaingó 87, piso 5, departamento A, barrio Centro de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la provincia de Córdoba, República Argentina, el Sr. Efrain Alejandro Lihuen Cino, DNI N° 35.916.252 en carácter de Administrador Titular y en carácter de único socio, representando la totalidad del capital social. Orden del día: 1) Renuncia de Administrador Titular y Administrador Suplente - Aprobación de la gestión; 2) Designación de nuevo Administrador Titular y Administrador Suplente; 3) Renuncia de Representante legal - Aprobación de la gestión del Representante renunciante; 4) Designación de nuevo Representante; 5) Modificación de la cláusula séptima y cláusula octava del contrato social. primer orden del día: el Sr. Efrain Alejandro Lihuen Cino, DNI 35.916.252, renuncia a su calidad de Administrador Titular, Lucas Arredondo D.N.I. N° 26.214.824, renuncia a su calidad de Administrador Suplente. se resuelve de manera unánime aceptar sin reservas sus renunciaciones. segundo orden del día, se resuelve por unanimidad designar en carácter de Administrador Titular al Sr. RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, CUIL N° 20-26189715-7, nacido el día 08/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión administrativo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, de la ciudad de San Luis, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina, quien en el desempeño de funciones y actuando en forma individual tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Se resuelve por unanimidad designar en carácter de Administrador Suplente al Sr. EFRAIN ALEJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35.916.252, CUIT / CUIL N° 23- 35916252-9, nacido el día 06/07/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Autonomo, con domicilio real en Calle Teresa De Los Andes 10, manzana 29, lote 1, barrio Francisco

Oyola, de la ciudad de San Luis, Departamento Juan Martín De Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Se aprueba por unanimidad. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos, a efectos legales, ambos fijan domicilio especial en calle Ituzaingó 87 piso 5 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. Ambos administradores manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley y declaran bajo juramento que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" tercer orden del día, el Sr. Efraín Alejandro Lihuen Cino, D.N.I. N° 35.916.252, renuncia a su calidad de Representante. Se resuelve de manera unánime aceptar la renuncia, cuarto orden del día, se designa por unanimidad al Sr. RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, CUIL N° 20-26189715-7, nacido el día 08/07/1977, estado civil casado, nacionalidad Argentina, de profesión administrativo, con domicilio real en Calle Ecuador 128, de la ciudad de San Luis, Departamento Pueyrredón, de la Provincia de San Luis, Argentina en carácter de Representante, quien tendrá a su cargo la representación y uso de la firma social. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, se aprueba por unanimidad. RAÚL ALBERTO PÁEZ acepta en forma expresa la designación propuesta, bajo responsabilidad de ley, se notifica del tiempo de duración del mismo y manifiesta, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley para ejercer sus respectivas funciones y declara bajo juramento que no se encuentra alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente". A efectos legales, fija domicilio especial en calle Ituzaingó 87 piso 5 de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, República Argentina. quinto orden del día, se resuelve por unanimidad modificar la cláusula SEPTIMA, la que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de: RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715 en el carac-

ter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: EFRAIN ALJANDRO LIHUEN CINO, D.N.I. N° 35.916.252 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." A su vez se resuelve por unanimidad modificar la cláusula OCTAVA, la que en adelante quedará redactada de la siguiente manera: "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. RAÚL ALBERTO PÁEZ, D.N.I. N° 26.189.715, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" se levanta la sesión siendo las 10:00 horas.

1 día - N° 499837 - \$ 5800,75 - 6/12/2023 - BOE

ITHURBIDE S.A

Córdoba Capital, 06 de Diciembre de 2023 - Comunica el Sr. Presidente y manifiesta que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria N° 68 fe fecha 12 de Agosto de 2021 se designaron los Directores titulares y suplentes. Los Directores titulares designados se encontraban presentes al momento de la celebración de la asamblea correspondiente realizando expresamente la aceptación a la designación y a los cargos que han sido designados y declaran bajo juramento no encontrarse incurso por las prohibiciones, ni incompatibilidades previstas por los arts. 264 de la Ley de Sociedades Comerciales (Ley n° 19.550), y art. 236 de la Ley de Concursos y Quiebras (Ley n° 25.522. Los directores suplentes designados en el presente acto aceptan

el cargo y declaran que nos les comprenden las prohibiciones ni las incompatibilidades dispuestas por la Ley. Que a tales efectos se procede detallar las integraciones del Directorio, con los cargos y datos de cada uno de sus miembros. Presidente del Directorio: Raul Osvaldo Chialva, DNI N° 11.142.050, fecha de nacimiento 16 de febrero de 1955, estado civil casado, Comerciante. Con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 373, Río Primero; Vicepresidente: Raul Clemente Cometto, DNI N° 07.981.986, fecha de nacimiento 11 de diciembre de 1944, estado civil casado, Contador Público, con domicilio real y especial fijado en Gorriti 1379, Barrio San Vicente ciudad de Córdoba; Director Titular: Sergio Miguel Ribetti, DNI N° 14.702.369, fecha de nacimiento 10 de septiembre de 1961, estado civil casado, Arquitecto, con domicilio real y especial fijado en Av. Sarmiento 391, Río Primero; y como Directores Suplentes: Graciela Maria Gamarro, DNI N° 11.583.488, fecha de nacimiento 17 de julio de 1955, estado civil casada, Ama de casa, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 373, Río Primero, Silvia Alejandra Gamarro, DNI N° 16.632.697, fecha de nacimiento 29 de julio de 1964, estado civil casada, Docente, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 391, Río Primero, y Romina María Sol Chialva, DNI N° 30.680.953, fecha de nacimiento 09 de junio de 1984, estado civil soltera, Farmacéutica, con domicilio real y especial fijado Av. Sarmiento 355, Río Primero. Quedando constituido el directorio con los miembros y en los cargos indicados por un mandato según los Estatutos vigentes de dos (2) ejercicios. La Dirección. Raúl O. Chialva, Presidente.

1 día - N° 500452 - \$ 4128 - 6/12/2023 - BOE

FORZA NOSTRA S.A.

VICUÑA MACKENNA

ELECCION DE DIRECTORES - Por acta de asamblea general ordinaria 07 (UNANIME) de fecha 28/02/2023 se resolvió designar por 3 ejercicios PRESIDENTE: Gianfranco BARBERIS, DNI 37.107.184 DIRECTOR SUPLENTE: Néstor Fabian BARBERIS, D.N.I 17.271.495.

1 día - N° 499893 - \$ 220 - 6/12/2023 - BOE